

MEMORANDO N° EPMGDT-DF-LRM-019-2015

Para: Luz Elena Coloma
GERENTE GENERAL

De: Ing. Luis Ruales M.
DIRECTOR FINANCIERO

Fecha: 09 de marzo de 2015

Asunto: Informe liquidación presupuesto 2014

Por medio de la presente tengo a bien remitir para su conocimiento y aprobación el informe relacionado con la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2014.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Empresas Públicas los Estados Financieros que forman parte del referido informe deberán ser aprobados por el Directorio de la Empresa.

Atentamente,

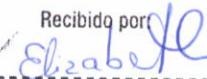

ING. LUIS RUALES MONCAYO
DIRECTOR FINANCIERO

ACCION	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Gladys Cedeño M.	
Aprobado por:	Ing. Luis Ruales M.	

QUITO
TURISMO
GERENCIA GENERAL

09 MAR 2015

Recibido por


Elizabeth

ok
Diciembre
cance
le
9/03/15

MEMORANDO N° EPMGDT-DF-LRM-018-2015

PARA : Ing. Luis Ruales Moncayo
DIRECTOR FINANCIERO

DE : Gladys Cedeño
JEFE DE PRESUPUESTO

ASUNTO : Liquidación Presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico correspondiente al ejercicio económico del 2014

FECHA : 09 de marzo de 2015

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes a continuación tengo a bien presentar a usted y por su intermedio a la Gerencia General el informe respecto de la ejecución del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico correspondiente al ejercicio económico del año 2014, a fin de que se proceda a aprobar la liquidación del presupuesto.

Información para fines pertinentes.

Atentamente,


Gladys Cedeño
JEFE DE PRESUPUESTO

Adj. Informe de liquidación

ACCION	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Gladys Cedeño M.	
Aprobado por:	Ing. Luis Ruales M.	


DIRECCIÓN FINANCIERA

09 MAR 2015

Recibido por:



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

1. ANTECEDENTES.-

Mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 19 de abril del 2010, el Consejo Metropolitano de Quito autoriza la creación de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, la misma que sucede jurídicamente a la Empresa Metropolitana Quito Turismo.

Conforman los recursos financieros de la Empresa los siguientes:

- a) Los recursos provenientes de la tasa por la Licencia Única Anual de Funcionamiento de las actividades de turismo en función de la Ordenanza N° 0276, publicada en Registro Oficial 566, de 8 de abril de 2009;
- b) Los recursos provenientes de la tasa por facilidades y servicios turísticos en la circunscripción del Distrito Metropolitano de Quito;
- c) Ingresos por venta de muebles e inmuebles, venta efectuada previa autorización del Directorio;
- d) Las asignaciones o transferencias efectuadas por el Estado y otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
- e) Las asignaciones presupuestarias y desembolsos anuales efectuados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta asignación presupuestaria será al menos igual al monto del valor recaudado por concepto de tasas en el ejercicio inmediatamente anterior al año de la aprobación del presupuesto municipal en el que deba constar la asignación presupuestaria;
- f) Las donaciones que reciba y sean aceptadas por el Directorio;
- g) Los ingresos que se deriven de los créditos que obtenga;
- h) Cualquier otro ingreso que obtenga por su gestión, en cumplimiento de los fines de la empresa.

Mediante acta de la sesión ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico celebrada el 19 de diciembre de 2013, en el punto tres el Directorio resuelve conforme atribución establecida en el Art. 9 numeral 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, aplicar de manera prorrogada, en el ejercicio económico 2014, el Presupuesto inicial del año 2013, que fuera aprobado en la sesión de Directorio de 17 de diciembre de 2012, en cumplimiento a lo previsto por los artículos 106 y 107 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

Mediante acta de la sesión ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico celebrada el 03 de julio de 2014, en el punto tres el Directorio resuelve aprobar el presupuesto conforme lo establece el artículo 5 literal F del Reglamento Interno del Directorio y el artículo 9 numeral 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y avocar conocimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2014 con las consideraciones realizadas por el Concejal Eddy Sánchez en el sentido de incluir las metas y objetivos estratégicos en el documento.

2. PRESUPUESTO INICIAL PRORROGADO.-

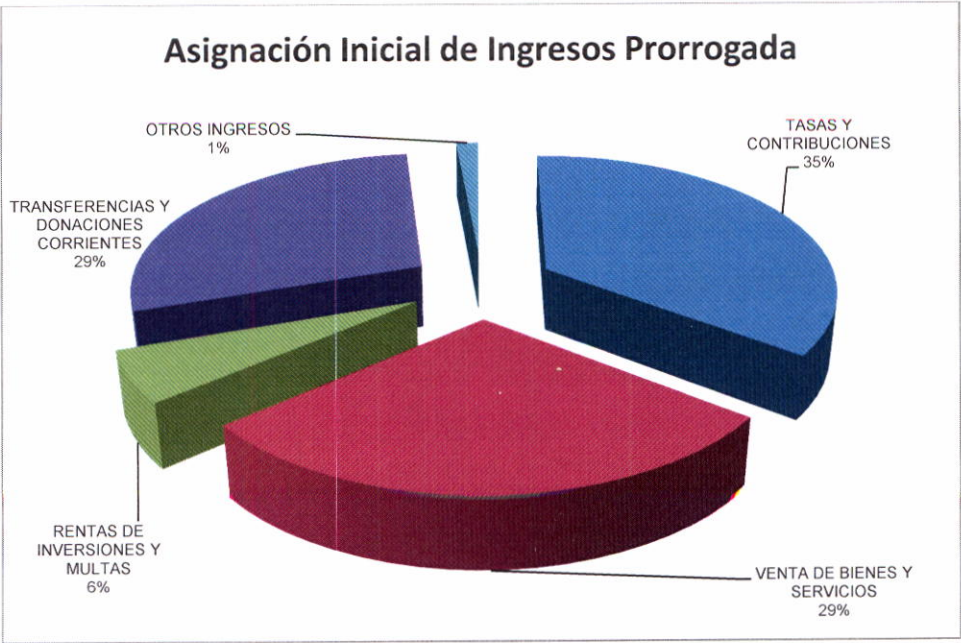
Por estar administrando recursos públicos para la elaboración del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico se siguieron los lineamientos y las políticas impartidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, las disposiciones de la Ley de Empresas Públicas y el Código de Planificación y Finanzas Públicas; habiéndose aprobado el presupuesto por parte del directorio con un monto inicial prorrogado de \$ 5.929.532,55 (Cinco millones novecientos veinte y nueve mil quinientos treinta y dos con 55/100).

Ésto debido a que el 2014 fue un año de elecciones y las directrices desde el Municipio del Distrito Metropolitano fue acogernos a la prorrogación presupuestaria, hasta que las nuevas autoridades se posesionen y aprueben el presupuesto institucional.

2.1 PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS (PRORROGADO).-

En concordancia con lo dispuesto en la Ordenanza 309 en lo referente a los recursos financieros de la Empresa, para el año 2014 se proyectó una vez que nos ajustamos al inicial prorrogado, obtener los siguientes recursos:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.100.000,00	35,42%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.692.854,20	28,55%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	349.130,35	5,89%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.701.320,00	28,69%
19	OTROS INGRESOS	86.228,00	1,45%
Total Ingresos		5.929.532,55	100,00%



Un detalle de dichos ingresos por su origen se detalla a continuación:

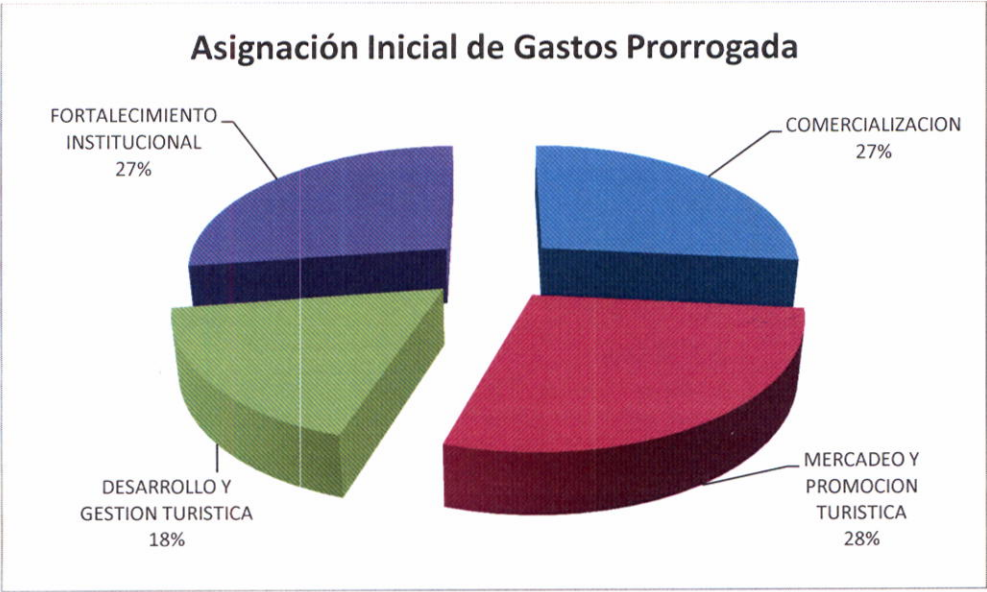
Partida	Descripción	Asignación Inicial
130.112.000.009	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	800.000,00
130.304.000.009	SECTOR TURISTICO Y HOTELERO	1.300.000,00
140.299.001.009	VENTA DE PRODUCTOS UNIDADES DE NEGOCIOS	250.000,00
140.310.002.009	RUTAS TURISTICAS	22.000,00
140.310.003.009	TMLA COFFEE BREAK FERROCARRILES DEL ECUADOR FECP	5.000,00
140.399.001.009	VENTA DE PUBLICIDAD	60.000,00
140.399.002.009	ORGANIZACION Y COORDINACION DE EVENTOS	405.413,55
140.399.006.009	AUSPICIOS EN EVENTOS PROPIOS	40.000,00
140.399.007.009	AUSPICIANTE NOCHES PATRIMONIALES	40.000,00
140.399.008.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	670.000,00
140.399.009.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	200.440,65
170.202.001.009	LOCALES COMERCIALES LA RONDA	22.558,92
170.202.004.009	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS TRIANA	16.071,43
170.202.005.009	ARRIENDO INMUEBLES ANTIGUO AEROPUERTO	250.000,00
170.203.001.009	ARRIENDO MUEBLES ANTIGUO AEROPUERTO	3.000,00
170.402.000.009	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	57.500,00
180.101.001.009	MINISTERIO DE TURISMO	21.000,00
180.102.007.009	CONVENIO SETEC	20.000,00
180.104.000.009	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	1.660.320,00
190.499.000.009	OTROS NO ESPECIFICADOS	4.228,00
190.499.001.009	REEMBOLSO GASTOS COMUNALES	75.600,00
190.499.003.009	REEMBOLSO GASTOS BASICOS CCEE	6.400,00
Total Ingresos		5.929.532,55

2.2 PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS (PRORROGADO).-

De conformidad con las acciones a ejecutar y objetivos a cumplir que constan en el Plan Operativo Anual de la Empresa para el año 2014, se han previsto asignaciones de gasto para los programas empresariales de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo de Partida	Descripción	Asignación Inicial
61	GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	459.454,89
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.105.649,71
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.007.307,01
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	1.940.440,94
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	222.180,00
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	117.000,00
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	77.500,00
Total Gastos		5.929.532,55

Programa	Descripción	Asignación Inicial	%
1	COMERCIALIZACION	1.579.804,60	26,64%
2	MERCADEO Y PROMOCION TURISTICA	1.675.152,37	28,25%
3	DESARROLLO Y GESTION TURISTICA	1.064.351,65	17,95%
4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.610.223,93	27,16%
Total Gastos		5.929.532,55	100,00%



Los requerimientos detallados en los cuadros anteriores se ven desglosados a nivel de subgrupos de gasto de conformidad al clasificador presupuestario de Ingresos y Gastos del Ministerio de Finanzas, de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Asignación Inicial
6101	REMUNERACIONES BASICAS	97.296,00
6102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	37.015,00
6105	REMUNERACIONES TEMPORALES	238.064,00
6106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	66.316,69
6107	INDEMNIZACIONES	20.763,20
6301	SERVICIOS BASICOS	130.450,00
6302	SERVICIOS GENERALES	217.454,00
6303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	21.900,00
6304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	48.236,00
6305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	134.930,00
6308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	383.399,71
6312	ADQUISICIONES DE PRODUCTOS TERMINADOS	168.480,00
6314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	800,00
7101	REMUNERACIONES BASICAS	1.050.384,00

7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	150.581,00
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	460.988,00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	294.692,61
7107	INDEMNIZACIONES	50.661,40
7301	SERVICIOS BASICOS	114.416,67
7302	SERVICIOS GENERALES	1.236.644,38
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	84.060,00
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	54.600,00
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	12.600,00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	210.846,57
7307	GASTOS EN INFORMATICA	74.700,00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	66.531,97
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	86.041,35
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	181.200,00
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	40.980,00
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	26.000,00
7802	TRANSFERENCIAS DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	91.000,00
8401	BIENES MUEBLES	77.500,00
Total Gastos		5.929.532,55

3. PRESUPUESTO INICIAL APROBADO.-

De igual manera que para el presupuesto prorrogado por estar administrando recursos públicos para la elaboración del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico se siguieron los lineamientos y las políticas impartidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, las disposiciones de la Ley de Empresas Públicas y el Código de Planificación y Finanzas Públicas; habiéndose finalmente aprobado el presupuesto por parte del directorio con un monto inicial de \$ 7.239.759,18 (Siete millones doscientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve con 18/100).

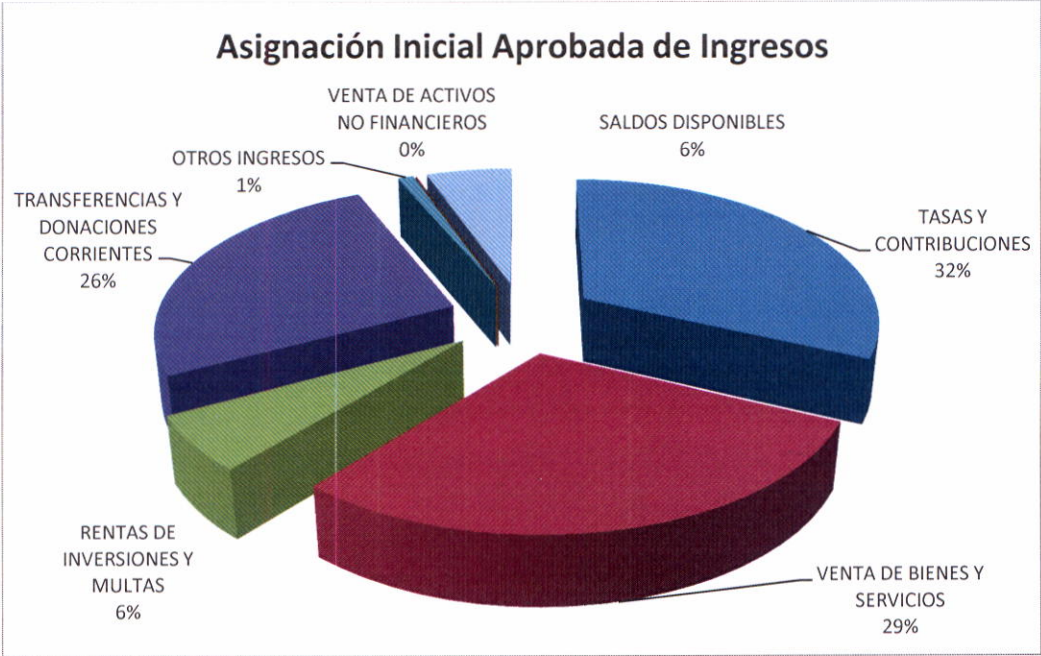
Dentro de este presupuesto se incluyó las actividades que tuvieron que posponerse por motivos del presupuesto prorrogado, y que al tener un presupuesto inicial menor tuvieron que dejarse de lado estableciendo prioridades.

3.1 PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS (APROBADO).-

En concordancia con lo dispuesto en la Ordenanza 309 en lo referente a los recursos financieros de la Empresa, para el año 2014 se proyectó obtener los siguientes recursos:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.310.000,00	31,91%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.120.671,65	29,29%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	440.547,53	6,09%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.892.320,00	26,14%
19	OTROS INGRESOS	74.220,00	1,03%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000,00	0,03%

37	SALDOS DISPONIBLES	400.000,00	5,53%
Total Ingresos		7.239.759,18	100,00%



Un detalle de dichos ingresos por su origen se detalla a continuación:

Partida	Descripción	Asignación Inicial
130.107.000.009	VENTA DE BASES	15.000,00
130.112.000.009	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	930.000,00
130.304.000.009	SECTOR TURISTICO Y HOTELERO	1.365.000,00
140.299.001.009	VENTA DE PRODUCTOS UNIDADES DE NEGOCIOS	292.900,00
140.310.002.009	RUTAS TURISTICAS	41.100,00
140.399.001.009	VENTA DE PUBLICIDAD	10.000,00
140.399.002.009	ORGANIZACION Y COORDINACION DE EVENTOS	343.171,65
140.399.006.009	AUSPICIOS EN EVENTOS PROPIOS	110.000,00
140.399.008.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	963.500,00
140.399.009.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	360.000,00
170.202.001.009	LOCALES COMERCIALES LA RONDA	16.405,56
170.202.004.009	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS TRIANA	16.071,43
170.202.005.009	ARRIENDO INMUEBLES ANTIGUO AEROPUERTO	317.420,54
170.203.001.009	ARRIENDO MUEBLES ANTIGUO AEROPUERTO	650,00
170.402.000.009	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	90.000,00
180.102.007.009	CONVENIO SETEC	85.000,00
180.104.000.009	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	1.660.320,00
180.104.001.009	CONVENIO SECRETARIA DE AMBIENTE MDMQ	147.000,00
190.101.000.009	EJECUCION DE GARANTIAS	17.000,00
190.499.000.009	OTROS NO ESPECIFICADOS	10.000,00
190.499.001.009	REEMBOLSO GASTOS COMUNALES	39.300,00
190.499.003.009	REEMBOLSO GASTOS BASICOS CCEE	7.920,00

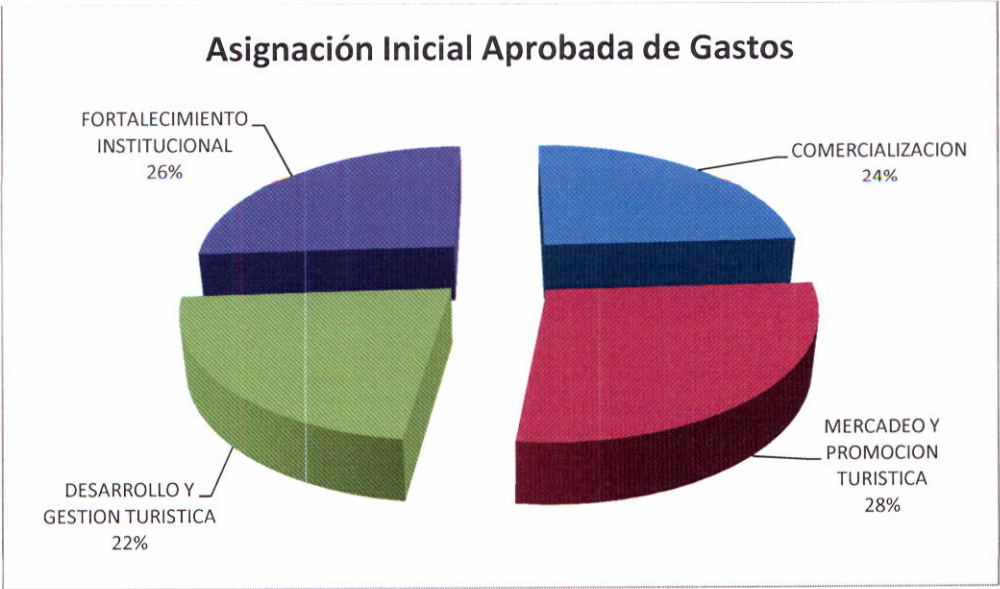
240.107.000.009	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.000,00
370.199.000.009	OTROS SALDOS	400.000,00
Total Ingresos		7.239.759,18

3.2 PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS (APROBADO).-

De conformidad con las acciones a ejecutar y objetivos a cumplir que constan en el Plan Operativo Anual de la Empresa para el año 2014, se han previsto asignaciones de gasto para los programas empresariales de acuerdo al siguiente detalle:

Partida	Descripción	Asignación Inicial
61	GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	459.454,89
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.266.544,51
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.007.307,01
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	2.995.909,26
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	238.723,51
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	139.550,00
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	132.270,00
Total Gastos		7.239.759,18

Programa	Descripción	Asignación Inicial	%
1	COMERCIALIZACION	1.757.899,40	24,28%
2	MERCADEO Y PROMOCION TURISTICA	2.007.814,43	27,73%
3	DESARROLLO Y GESTION TURISTICA	1.604.865,97	22,17%
4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.869.179,38	25,82%
Total Gastos		7.239.759,18	100,00%



Las actividades que la Empresa planificó fueron entregados por los Directores de cada área desglosados de la siguiente manera:

COMERCIALIZACIÓN:

#	PROGRAMA	#	PROYECTO	PRODUCTOS	Total PROGRAMA
1	COMERCIALIZACION 2014 Objetivo: Constituir unidades de negocio cuya misión principal es alcanzar la rentabilidad y calidad en sus productos y servicios.	1	CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	VENTA DE ESPACIOS PARA EVENTOS	1.757.899,40
		2	EVENTOS CONTRATADOS	EVENTOS CONTRATADOS, COORDINADOS POR QUITO TURISMO	
		3	EVENTOS PROPIOS	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROPIOS	
		4	TIENDAS DE LA CIUDAD, OTROS PUNTOS DE VENTA Y COMERCIALIZACION DE LA LINEA DE MERCHANDISING	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES, MERCHANDISING DE LA CIUDAD Y SERVICIOS TURÍSTICOS	
		5	CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	VENTA DE ESPACIOS PARA EVENTOS	
		6	AUSPICIOS Y PUBLICIDAD	GESTION DE AUSPICIOS Y VENTA DE PUBLICIDAD	
		7	QUITO TOUR BUS	COBRANZA DEL FEE ANUAL	
		8	OTROS ESPACIOS Y EVENTOS		

MERCADEO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA:

#	PROGRAMA	#	PROYECTO	PRODUCTOS	Total PROGRAMA
2	MERCADEO Y PROMOCION TURÍSTICA 2014 Objetivo: Gestionar el posicionamiento y la promoción del destino Quito a nivel local, nacional e internacional.	1	PROMOCION INTERNACIONAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Promoción Internacional en mercados principales: +4H Norteamérica (Estados Unidos, Canadá y México)	2.007.814,43
				Promoción Internacional en mercados principales: +4H Europa (UK, España y Alemania)	
				Promoción Internacional (Mercados vecinos y Regionales) (2h y 4h): mercados vecinos 2h: Colombia y Perú; Mercados regionales 4H: Brasil, Argentina y Chile	
				Operación Turística para los mercados: 1. Intenacional (Estados Unidos, España, Reino Unido, Alemania) 2. Nacional 3. 2H (Colombia y Perú) 4. 4H (Brasil, México, Argentina y Chile) 5. RICE - RICE (Reuniones, incentivos, congresos y eventos)	
				Mercados principales: Europa, Norteamérica, Mercados cercanos: y regionales	
				Material promocional de apoyo	
				Gastos de viaje internacionales	
		2	PROMOCION NACIONAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PROMOCIÓN NACIONAL	
		3	PROMOCION EN EL SEGMENTO RICE (REUNIONES, INCENTIVOS, CONGRESOS Y EVENTOS) DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	REUNIONES, INCENTIVOS, CONGRESOS Y EVENTOS (RICE)	
3	COMUNICACIÓN 2014 Objetivo: Difundir, Comunicar y Promocionar al destino Quito con sus actividades y gestiones turísticas a nivel local e internacional, entre los medios de comunicación y stakeholders, a través del uso de diferentes medios y herramientas on y off line.	1	COMUNICACIÓN	PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDITORIAL- PROMOCIONAL Y GESTIÓN FREE PRESS	
				MATERIAL AUDIVISUAL	
				ACCIONES COMUNICACIÓN DIGITAL ON LINE	
4	INVERSIONES TURÍSTICAS (ALIANZAS ESTRATÉGICAS) Objetivo: Fomentar el desarrollo de proyectos productivos rentables a través de alianzas público privadas con el objetivo de potenciar el desarrollo del sector turístico de Quito	1	Quito RICE	Iniciada la ejecución del proyecto Nuevo Centro de Convenciones	
		2	Casas Patrimoniales	Negocios turísticos implementados en bienes patrimoniales del Centro Histórico de Quito	
		3	Administración de Negocios Turísticos	Negocios turísticos implementados para mejoramiento de oferta en Quito	
		4	Facilitación de inversiones e identificación de nuevos proyectos	Alianza constituida	
		5	Promoción de proyectos alianzas estratégicas	Carta de posibles inversionistas e instituciones estratégicas	

DESARROLLO Y GESTIÓN TURÍSTICA:

#	PROGRAMA	#	PROYECTO	PRODUCTOS	Total PROGRAMA
5	DESARROLLO Y GESTIÓN TURÍSTICA 2014 Objetivo: Gestionar el desarrollo de productos/servicios turísticos del Distrito Metropolitano de Quito de manera sostenible para garantizar la experiencia positiva del visitante en el destino.	1	DESARROLLO DE ZONAS ESPECIALES TURISTICAS (ZET'S)	Plan de Gestión Centro Histórico y Mariscal	1.604.865,97
				Manos en la Ronda	
				Noches Patrimoniales	
		2	DESARROLLO TURISTICO RURAL	Desarrollo Turístico Rural	
		3	Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS)	Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS)	
		4	Centros de Facilitación Turística	Centros de Facilitación Turística en el DMQ	
		5	Productos Turísticos	Texturas y Colores	
				Producto Culinario	
				Semana Santa	
				Verano	
				Finados	
				Producto Religioso	
				Producto Navidad	
				Teleférico	
6	CALIDAD Y SERVICIOS TURISTICOS 2014 Objetivo: Brindar la asistencia técnica necesaria para el diseño e implementación de sistemas de calidad para el mejoramiento de la prestación de servicios turísticos en el Distrito Metropolitano de Quito.	1	Distintivo Q	Reconocimiento a la Calidad Turística: Distintivo Q	
		2	Fortalecimiento del Catastro Turístico	Catastro Turístico	
		3	SEGURIDAD TURÍSTICA	Sitios de Asistencia en Seguridad Turística permanentes	

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

#	PROGRAMA	#	PROYECTO	PRODUCTOS	Total PROGRAMA
7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014 Objetivo: Contar con una estructura administrativa y financiera que fortalezca el desarrollo del talento humano y la utilización apropiada de los recursos de la empresa.	1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Bienes: Muebles consumibles, útiles y materiales	1.869.179,38
				Servicios: Servicios Complementarios y Mantenimiento	
				Arrendamiento de Inmuebles del ex AIMS y entrega mediante convenio bajo condiciones que permitan compartir el gasto.	
				Implementación de Buenas Prácticas Ambientales	
				Actualización de Inventarios	
				Pólizas de seguros.	
				Plan de Capacitación	
		2	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (Velar por el bienestar del personal de la empresa contribuyendo con su desarrollo profesional y personal; para así contar con funcionarios comprometidos y lograr un desempeño de excelencia)	Plan de Acción para el mejoramiento del Clima Laboral	
				Informes de cumplimiento de RIATH	
				Plan de Seguridad y Salud Ocupacional	
				Manual de Puestos Actualizado	
				Informe de resultados de evaluación de desempeño	
				Manual de Procesos	
				Plan TH 2015	
		3	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Sistema de Gestión y Seguimiento Documental	
				Licenciamiento de Software en infraestructura Tecnológica	
				Renovación de infraestructura Tecnológica	
				Mantenimiento Correctivo y Preventivo de equipos tecnológicos	
				Renovación de Enlaces de Datos y comunicación	
				Pantallas Touch	
				Aplicativo móvil turístico	
				Certificación ISO	
				Implementación de CRM	
		4	GESTIÓN FINANCIERA	Administración Financiera	
		5	SISTEMA INSTITUCIONAL DE INDICADORES TURÍSTICOS (SIIT)	Indicadores Turísticos del DMQ: Llegadas; Tasas de ocupación hotelera	

Los requerimientos detallados en los cuadros anteriores se ven desglosados a nivel de subgrupos de gasto de conformidad al clasificador presupuestario de Ingresos y Gastos del Ministerio de Finanzas, de la siguiente manera:

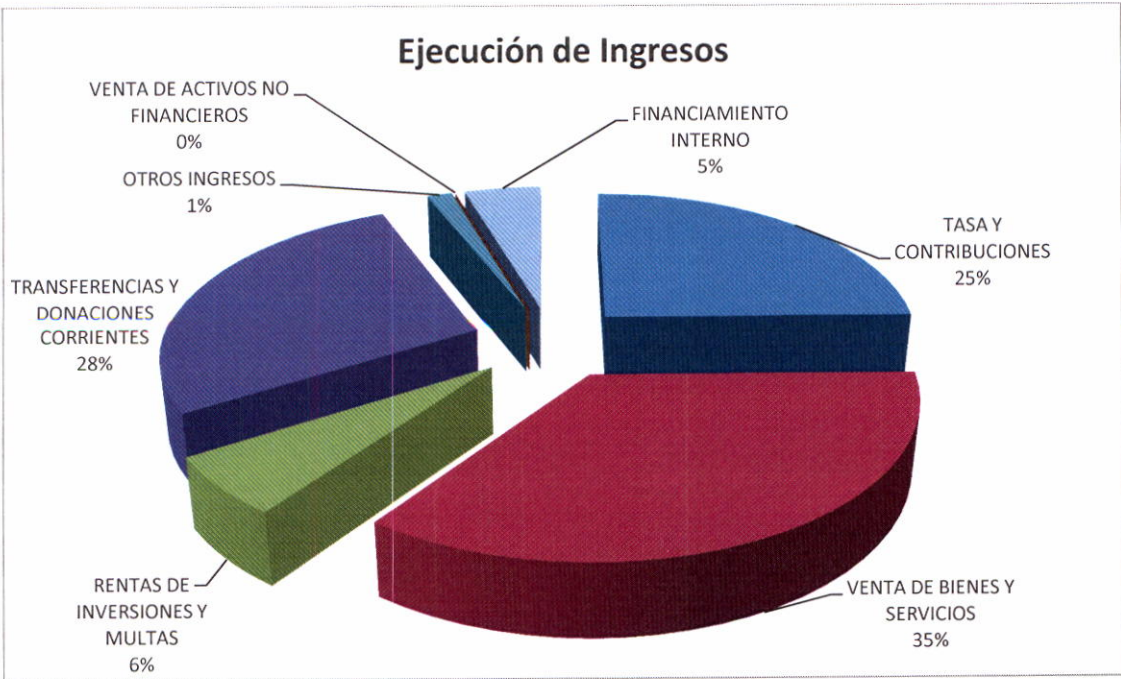
Partida	Descripción	Asignación Inicial
6101	REMUNERACIONES BASICAS	97.296,00
6102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	37.015,00
6105	REMUNERACIONES TEMPORALES	238.064,00
6106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	66.316,69
6107	INDEMNIZACIONES	20.763,20
6301	SERVICIOS BASICOS	107.559,98
6302	SERVICIOS GENERALES	281.004,30
6303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	21.900,00
6304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	96.711,38
6305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	174.155,00
6308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	432.813,85
6312	ADQUISICIONES DE PRODUCTOS TERMINADOS	151.700,00
6314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	700,00
7101	REMUNERACIONES BASICAS	1.050.384,00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	150.581,00
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	460.988,00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	294.692,61
7107	INDEMNIZACIONES	50.661,40
7301	SERVICIOS BASICOS	162.350,00
7302	SERVICIOS GENERALES	1.622.608,81
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	121.243,50
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	184.100,00
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	92.669,00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	407.327,83
7307	GASTOS EN INFORMATICA	95.790,04
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	158.281,05
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	117.491,35
7399	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	34.047,68
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	179.700,00
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	59.023,51
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	34.250,00
7802	TRANSFERENCIAS DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	105.300,00
8401	BIENES MUEBLES	132.270,00
Total Gastos		7.239.759,18

4. EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-

4.1 INGRESOS.-

El presupuesto de ingresos prorrogado ascendió a la suma inicial de \$ 5.929.532,55 (Cinco millones novecientos veinte y nueve mil quinientos treinta y dos con 55/100), teniendo durante el año 2014 modificaciones por el valor de \$ 2.815.534,25 (Dos millones ochocientos quince mil quinientos treinta y cuatro con 25/100), por lo que su codificado ascendió a la suma \$ 8.745.066,80 (Ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil sesenta y seis con 80/100), de los cuales se obtuvo un devengamiento de \$ 8.577.558,48 (Ocho millones quinientos setenta y siete mil quinientos cincuenta y ocho con 48/100) lo cual representa el 98.08% frente a su codificado y un recaudado del 93.22%, conforme se puede demostrar en el cuadro siguiente:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	% Devengado	% Recaudado
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.100.000,00	15.988,96	2.115.988,96	2.134.436,85	2.134.426,85	100,87%	100,00%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.692.854,20	1.362.320,53	3.055.174,73	3.010.632,52	2.490.877,74	98,54%	82,74%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	349.130,35	180.688,68	529.819,03	529.846,43	490.177,70	100,01%	92,51%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.701.320,00	807.944,08	2.509.264,08	2.371.764,08	2.371.764,08	94,52%	100,00%
19	OTROS INGRESOS	86.228,00	46.592,00	132.820,00	130.226,93	108.471,73	98,05%	83,29%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.000,00	2.000,00	651,67	651,67	32,58%	100,00%
37	FINANCIAMIENTO INTERNO		400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	100,00%	100,00%
Total Ingresos		5.929.532,55	2.815.534,25	8.745.066,80	8.577.558,48	7.996.369,77	98,08%	93,22%



Como se puede observar en el cuadro anterior los ingresos devengados representan el 98,08% respecto del total codificado a nivel global.

La diferencia entre devengado y recaudado corresponde a la cantidad de \$ 581.188,71 que está directamente relacionado con los siguientes casos, algunos de ellos cuentan con anticipos registrados en las cuentas bancarias de Quito Turismo y sus saldos suman el valor referido:

- Factura N° 002-001-927 y 002-001-928 de diciembre de 2014 correspondiente al Consejo de la Judicatura por los servicios de logística para las diferentes fases del concurso público de méritos, oposición, impugnación ciudadana y control social, para acceder a uno de los cupos de formación inicial de la Escuela de la Función Judicial para la carrera Jurisdiccional a nivel Nacional, por el valor de \$ 212.921,00 y \$ 498.714,56 más Iva respectivamente.
- Factura N° 001-001-1922 y 001-001-1983 de noviembre y diciembre 2014 correspondiente a Aeroservicios del Ecuador MB & FSA por canon de arriendo de espacio ubicado en el ex Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito por noviembre y diciembre 2014, por el valor de \$ 17.210,22 más Iva cada factura.
- Factura N° 004-001-92 de Agosto de 2014 correspondiente a Daniel Saúl Escobar Maita por uso de espacios del Centro de Eventos Bicentenario durante la Feria Eventos Ecuador 2014, por el valor de \$ 21.753,00 más Iva.
- Factura N° 001-006-209 de Diciembre de 2014 correspondiente a Ministerio de Educación por Organización del Evento Feria Inclusiva de los Sentidos, por el valor de \$ 110.905,80 más Iva.
- Factura N° 002-001-919 de Diciembre de 2014 correspondiente a Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación por servicio de logística para la ejecución de una socialización del sistema nacional de nivelación y admisión, por el valor de \$ 27.760,00 más Iva.

Así como otras facturas de valores pequeños de varias Instituciones públicas y privadas que en lo que va del primer trimestre del año 2015 ya han sido recuperados.

El análisis de cada uno de las partidas presupuestarias de ingresos se presenta a continuación:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	% Devengado
130.107.000.009	VENTA DE BASES	0,00	2.988,96	2.988,96	2.385,00	2.375,00	79,79%
130.112.000.009	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	800.000,00	60.000,00	860.000,00	849.780,82	849.780,82	98,81%
130.304.000.009	SECTOR TURISTICO Y HOTELERO	1.300.000,00	-47.000,00	1.253.000,00	1.282.271,03	1.282.271,03	102,34%
140.299.001.009	VENTA DE PRODUCTOS UNIDADES DE NEGOCIOS	250.000,00	-22.100,00	227.900,00	224.239,91	220.448,63	98,39%
140.310.002.009	RUTAS TURISTICAS	22.000,00	41.245,00	63.245,00	63.245,08	55.268,16	100,00%
140.310.003.009	TMLA COFFEE BREAK FERROCARRILES DEL ECUADOR FECP	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
140.399.001.009	VENTA DE PUBLICIDAD	60.000,00	-15.360,00	44.640,00	44.642,82	43.642,82	100,01%
140.399.002.009	ORGANIZACION Y COORDINACION DE EVENTOS	405.413,55	771.354,18	1.176.767,73	1.155.775,52	710.807,70	98,22%
140.399.006.009	AUSPICIOS EN EVENTOS PROPIOS	40.000,00	35.000,00	75.000,00	73.462,50	70.198,50	97,95%
140.399.007.009	AUSPICIANTE NOCHES PATRIMONIALES	40.000,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
140.399.008.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	670.000,00	320.142,00	990.142,00	985.210,16	944.727,93	99,50%
140.399.009.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	200.440,65	263.039,35	463.480,00	464.056,53	445.784,00	100,12%
140.399.010.009	CONVENIO FUNDACION NACIONAL TEATRO	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00%

	SUCRE						
170.202.001.009	LOCALES COMERCIALES LA RONDA	22.558,92	-5.239,36	17.319,56	17.319,99	15.518,67	100,00%
170.202.004.009	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS TRIANA	16.071,43	0,00	16.071,43	16.071,48	16.071,48	100,00%
170.202.005.009	ARRIENDO INMUEBLES ANTIGUO AEROPUERTO	250.000,00	107.220,54	357.220,54	357.259,46	319.792,05	100,01%
170.203.001.009	ARRIENDO MUEBLES ANTIGUO AEROPUERTO	3.000,00	-2.292,50	707,50	707,50	707,50	100,00%
170.402.000.009	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	57.500,00	81.000,00	138.500,00	138.488,00	138.088,00	99,99%
180.101.001.009	MINISTERIO DE TURISMO	21.000,00	-21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
180.102.007.009	CONVENIO SETEC	20.000,00	65.000,00	85.000,00	22.500,00	22.500,00	26,47%
180.104.000.009	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	1.660.320,00	616.944,08	2.277.264,08	2.277.264,08	2.277.264,08	100,00%
180.104.001.009	CONVENIO SECRETARIA DE AMBIENTE MDMQ	0,00	147.000,00	147.000,00	72.000,00	72.000,00	48,98%
190.101.000.009	EJECUCION DE GARANTIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	56,00	0,00%
190.499.000.009	OTROS NO ESPECIFICADOS	4.228,00	15.372,00	19.600,00	20.546,56	18.390,93	104,83%
190.499.001.009	REEMBOLSO GASTOS COMUNALES	75.600,00	-300,00	75.300,00	75.391,77	55.861,38	100,12%
190.499.003.009	REEMBOLSO GASTOS BASICOS CCEE	6.400,00	1.520,00	7.920,00	4.204,10	4.078,92	53,08%
190.499.006.009	PARTICIPACION VI FERIA TEXTURAS, COLORES Y SABORES 2014	0,00	30.000,00	30.000,00	30.084,50	30.084,50	100,28%
240.107.000.009	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	2.000,00	2.000,00	651,67	651,67	32,58%
370.199.000.009	OTROS SALDOS	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	100,00%
Total Ingresos		5.929.532,55	2.815.534,25	8.745.066,80	8.577.558,48	7.996.369,77	98,08%

4.1.1 VENTA DE BASES.-

Quito Turismo recibió \$ 2.385,00 (Dos mil trescientos ochenta y cinco con 00/100) por la venta de bases, es decir levantamiento de pliegos para participación en los procesos de contratación que Quito Turismo publica en el portal de compras públicas, este valor es cancelado por el proveedor adjudicado, conforme información que remite la Jefatura de Compras Públicas. El valor devengado representa el 79.79% frente a su codificado.

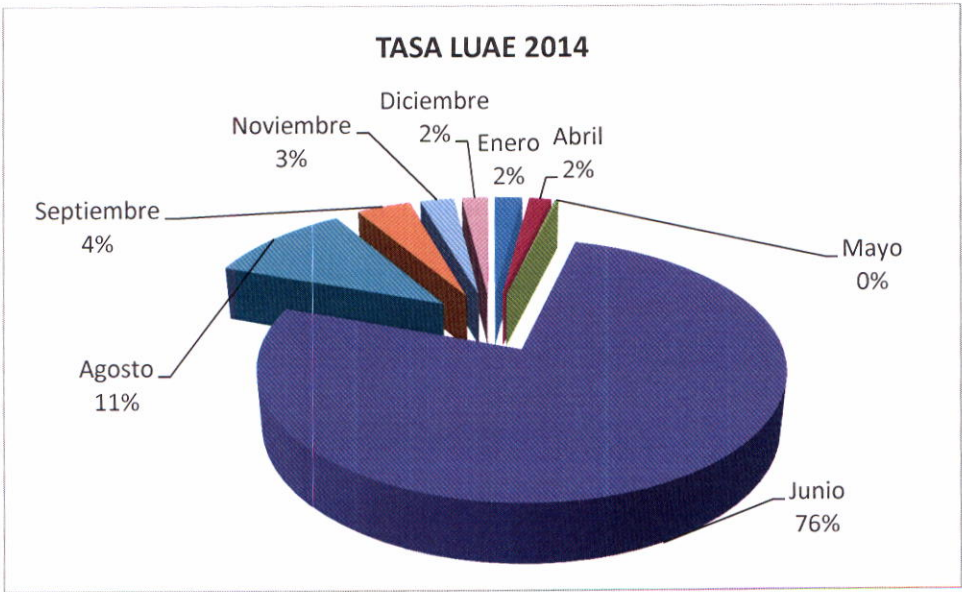
4.1.2 LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO.-

Durante el ejercicio económico 2014, el Municipio entregó por concepto de esta tasa la cantidad de \$ 849.780,82 (Ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta con 82/100) frente a un codificado de \$ 860.000,00 (Ochocientos sesenta mil con 00/100) lo que representa el 98.81% a nivel de partida presupuestaria y el 9.91% a nivel global; tomando en cuenta que después de un análisis realizado por el área de Calidad y Asistencia técnica conjuntamente con la Dirección Financiera y de conformidad a la recaudación que se venía obteniendo, en el mes de diciembre se efectuó una reforma presupuestaria que disminuyó la codificación por el valor de \$ 70.000,00 (Sesenta mil con 00/100).

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Metropolitana 276, la tasa es recaudada directamente por el Municipio, quién lo registra en su totalidad como Fondos Ajenos, dichos recursos son transfereidos a Quito Turismo, generalmente después de dos o tres meses. Esta es la razón por la que en el cuadro de ejecución que se presenta aparece el periodo de Noviembre 2013 a Septiembre 2014.

El mes que más recaudación se obtuvo fue junio con el 76.49% del total de devengado, debido a que luego de varias gestiones y solicitudes por parte de la Dirección Financiera de Quito Turismo el Municipio transfirió los valores correspondientes a recaudación de los meses de Enero, Febrero y Marzo 2014; siendo este rubro importante para el desempeño y desenvolvimiento de las actividades que realiza la empresa Quito Turismo:

Mes	Valor	%	Mes al que corresponde
Enero	17.927,01	2,11%	Noviembre de 2013
Abril	14.430,39	1,70%	Diciembre de 2013
Mayo	2.635,20	0,31%	Diferencia Diciembre de 2013
Junio	650.000,00	76,49%	Enero, Febrero y Marzo de 2014
Agosto	91.552,26	10,77%	Abril y Mayo de 2014
Septiembre	34.550,51	4,07%	Julio de 2014
Noviembre	21.952,32	2,58%	Agosto de 2014
Diciembre	16.733,13	1,97%	Septiembre de 2014
Total	849.780,82	100,00%	



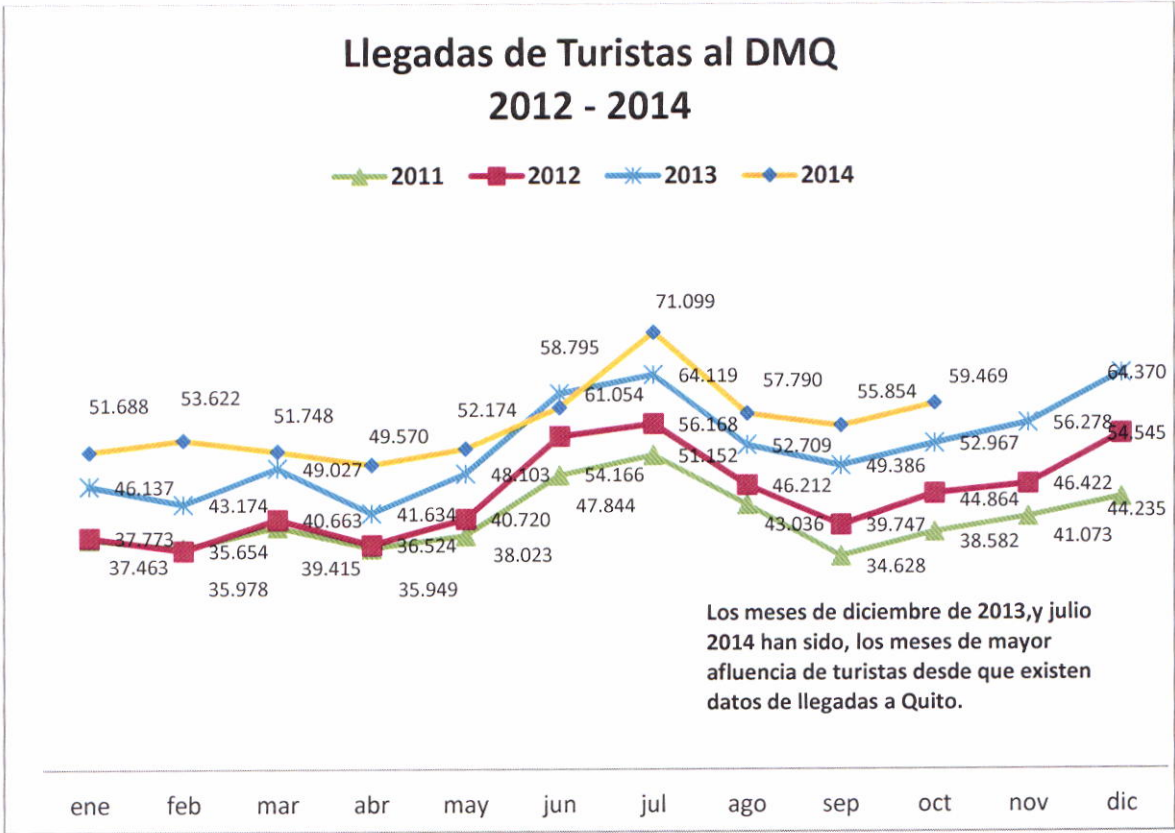
4.1.3 TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS.-

Mediante Ordenanza Metropolitana N° 276 la tasa municipal por servicios y facilidades turísticas regula el aprovechamiento de los servicios y facilidades turísticas que presta la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, directamente o a través de la Empresa Metropolitana Quito Turismo y el Fideicomiso de Fondos ratificado por el Ministerio de Finanzas.

Los recursos económicos de este Fondo deberán financiar, exclusivamente, las actividades de promoción y desarrollo de productos turísticos para el Distrito Metropolitano de Quito, según los planes de mercadeo y desarrollo aprobados por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico. Los recursos destinados para promoción ascenderán hasta un máximo del 80% del

total y para el desarrollo se destinará por lo menos el 20% del total de los recursos del fondo. Si por cualquier causa los recursos no se pueden usar en un período, se acumularán y usarán en los siguientes ejercicios. No se asignarán recursos económicos para la realización de gastos administrativos, a excepción de aquellos referidos a la administración del mismo Fondo.

La llegada de turistas en 2014 (datos finales) tiene un incremento del 8.5% respecto del 2013. Dato similar al enunciado por la OMT respecto al crecimiento de las Américas.



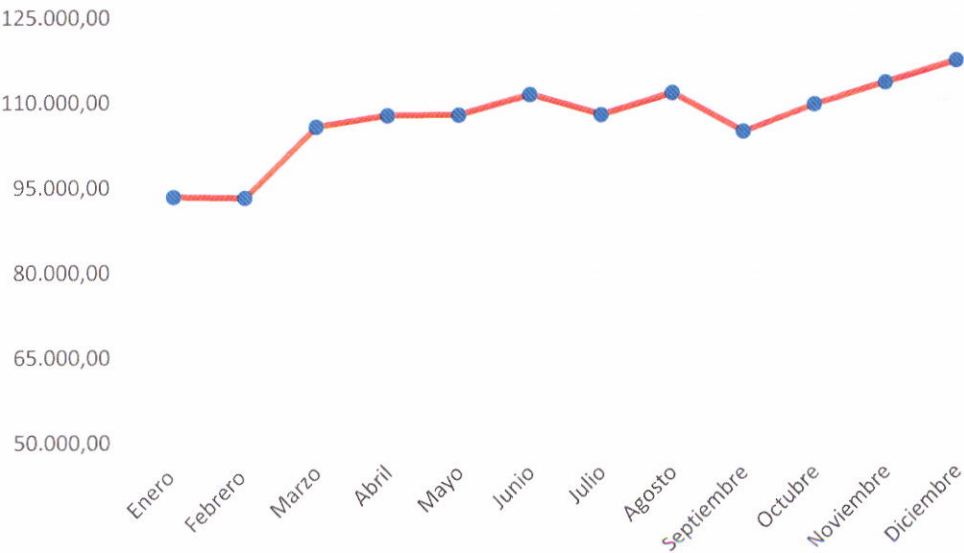
De mantenerse este porcentaje de crecimiento, se estima que en 2018 llegaríamos a un millón de visitantes. Se prevé un crecimiento de un 5% para el 2015, considerando que el mayor porcentaje de crecimiento se lo vivió en 2013 y se prevé su normalización a datos y porcentajes mundiales de crecimiento.

Desde el 2009 ha existido un crecimiento de llegada de visitantes de un 48% al 2014.

Su devengado fue de \$ 1.282.271,03 (Un millón doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta y uno con 03/100) frente a un codificado de \$ 1.253.000,00 (Un millón doscientos cincuenta y tres mil con 00/100) lo que representa el 102.34% a nivel de partida presupuestaria y el 14.95% a nivel global. El mes con más recaudación fue diciembre con el 9.14% seguido de noviembre con el 8.83%.

Mes	Valor	%
Enero	93.287,06	7,28%
Febrero	93.095,62	7,26%
Marzo	105.608,17	8,24%
Abril	107.578,99	8,39%
Mayo	107.666,44	8,40%
Junio	111.263,47	8,68%
Julio	107.643,15	8,39%
Agosto	111.520,64	8,70%
Septiembre	104.696,36	8,16%
Octubre	109.463,33	8,54%
Noviembre	113.285,65	8,83%
Diciembre	117.162,15	9,14%
Total	1.282.271,03	100,00%

TASA DE FACILIDADES Y SERVICIOS TURISTICOS 2014



4.1.4 VENTA DE PRODUCTOS EN LA UNIDAD DE NEGOCIOS EL QUINDE.-

De acuerdo con lo previsto en el Art. 4 de la Ley de Empresas Públicas, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico ha creado Unidades de Negocio, siendo una de éstas la Tienda el Quinde encargada de la comercialización de los productos que promocionan la ciudad.

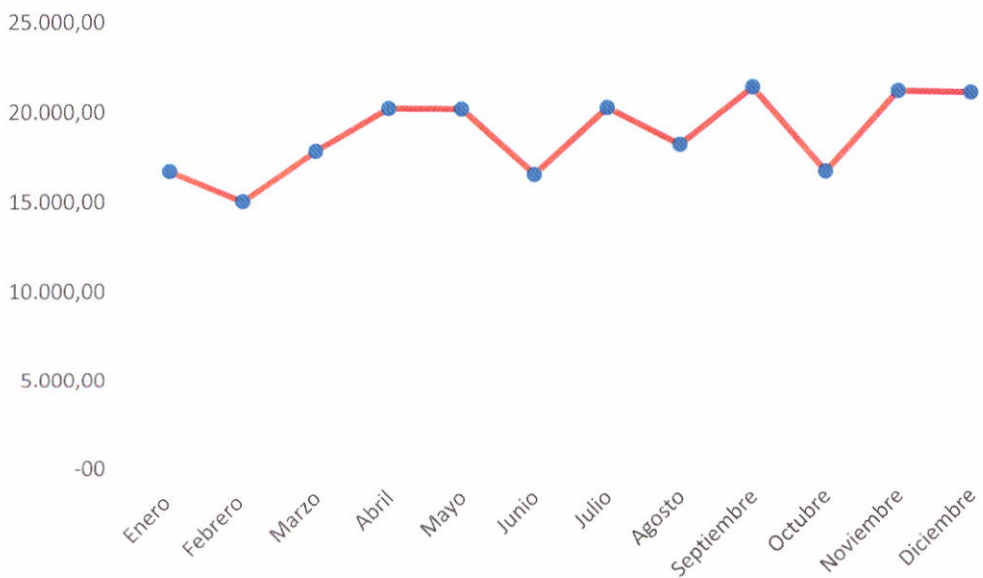
Dicha Unidad tuvo un devengado de \$ 224.239,91 (Doscientos veinte y cuatro mil doscientos treinta y nueve con 91/100) frente a un codificado de \$ 227.900,00 (Doscientos veinte y siete mil novecientos con 00/100) lo que representa el 98.39% a nivel de partida presupuestaria y el 2.61% a nivel global; para lo cual luego de un análisis el área de comercialización conjuntamente con la Dirección Financiera efectuó una reforma presupuestaria por menos \$ 65.000,00 (Setenta y cinco mil

con 00/100), lo que permitió regular la proyección de ingresos que estaba sobredimensionada , esto como resultado de las ventas que se estaba obteniendo mensualmente.

El mes de más ventas fue septiembre con el 9.49%, seguido de Noviembre con el 9.38% de conformidad al siguiente detalle:

Mes	Valor	%
Enero	16.692,34	7,44%
Febrero	14.988,30	6,68%
Marzo	17.788,75	7,93%
Abril	20.161,83	8,99%
Mayo	20.114,81	8,97%
Junio	16.445,48	7,33%
Julio	20.153,81	8,99%
Agosto	18.082,65	8,06%
Septiembre	21.277,64	9,49%
Octubre	16.562,22	7,39%
Noviembre	21.040,60	9,38%
Diciembre	20.931,48	9,33%
Total	224.239,91	100,00%

VENTA DE PRODUCTOS TIENDA EL QUINDE 2014



4.1.5 RUTAS TURÍSTICAS.-

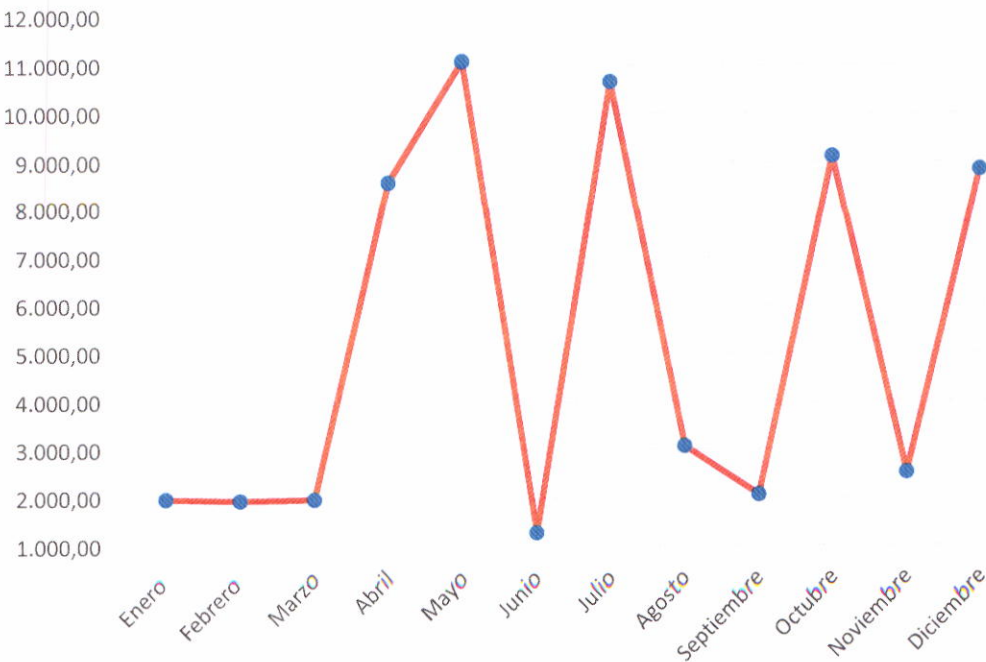
Corresponden a las ventas de rutas turísticas, operación turística y gestión de venta del producto bus turístico con un devengado de \$ 63.245,08 (Sesenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco con 08/100), frente a un codificado de \$ 63.245,00 (Sesenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco con

00/100) representando el 100.00% a nivel de partida presupuestaria y 0.74% a nivel global, considerando que para el efecto se realizó una reforma presupuestaria incrementando \$ 22.145,00 (Veinte y dos mil ciento cuarenta y cinco con 00/100) de conformidad a los ingresos que se estaban obteniendo en este rubro.

Su mayor impacto se da en el mes de julio con el 16.87%:

Mes	Valor	%
Enero	1.993,89	3,15%
Febrero	1.957,16	3,09%
Marzo	1.982,25	3,13%
Abril	8.597,91	13,59%
Mayo	11.099,39	17,55%
Junio	1.287,50	2,04%
Julio	10.671,04	16,87%
Agosto	3.079,33	4,87%
Septiembre	2.072,70	3,28%
Octubre	9.128,55	14,43%
Noviembre	2.527,01	4,00%
Diciembre	8.848,35	13,99%
Total	63.245,08	100,00%

RUTAS TURISTICAS Y QUITO TOUR BUS QUINDE 2014



4.1.6 VENTA DE PUBLICIDAD.-

Pertenecen a la presencia de marca y publicidad en varios eventos que Quito Turismo organiza para promoción de la ciudad de Quito; el valor más fuerte es el de la Empresa Pública Ferrocarriles del Ecuador FEEP con presencia de la marca Tren Ecuador durante la Ceremonia de premiación de los World Travel Awards Centro y Sudamérica y el Travel Mart Latin América por el valor de \$ 35.000,00 (Treinta y cinco mil con 00/100).

Esta partida presupuestaria cuenta con un devengado de \$ 44.642,82 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y dos con 82/100) frente a un codificado de \$ 44.640,00 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta con 00/100) lo que representa el 100.01% a nivel de partida presupuestaria y 0.52% a nivel global, no sin antes mencionar que existió una reforma presupuestaria por aumento de \$ 34.640,00 (Treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta con 00/100).

4.1.7 ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS.-

Dentro del área de Comercialización a la Unidad de Eventos le corresponde la venta de servicios de organización y coordinación de eventos, de los que se logró un devengamiento de \$ 1.155.775,52 (Un millón ciento cincuenta y cinco mil setecientos setenta y cinco con 52/100) frente a un codificado de \$ 1.176.767,73 (Un millón ciento setenta y seis mil setecientos sesenta y siete con 73/100) siendo el 98.22% a nivel de partida presupuestaria y el 13.47% a nivel global.

Como se puede observar en el mes de diciembre existe una enorme diferencia de facturación, esto se debe a la prestación del servicio de logística para las diferentes fases del concurso público de méritos, oposición, impugnación ciudadana y control social, para acceder a uno de los cupos de formación inicial de las Escuela de la Función Judicial para la Carrera Jurisdiccional a nivel nacional, contratado por el Consejo de la Judicatura.

Es así que el mes de diciembre representa el 82.69% de facturación seguido del mes de abril con el 12.40%.

Mes	Valor	%
Enero	5.000,00	0,43%
Febrero	31.250,00	2,70%
Abril	143.303,56	12,40%
Junio	2.628,00	0,23%
Julio	17.857,14	1,55%
Diciembre	955.736,82	82,69%
Total	1.155.775,52	100,00%

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS 2014



4.1.8 AUSPICIOS EN EVENTOS PROPIOS.-

Pertenecen a los auspicios que el área comercial consigue para participación en varios eventos que Quito Turismo organiza para promoción de la ciudad de Quito; el valor más fuerte es de Aerolane Líneas áreas Nacionales del Ecuador S.A. por presencia en espacios y piezas promocionales antes y durante de la Ceremonia de Gala y Premiación de los World Travel Awards 2014, por el valor de \$ 50.000,00 (Cincuenta mil con 00/100).

Dentro de esta partida de ingreso se logró un devengamiento de \$ 73.462,50 (Setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y dos con 50/100) frente a un codificado de \$ 75.000,00 (Setenta y cinco mil con 00/100) siendo el 97.95% a nivel de partida presupuestaria y el 0.86% a nivel global.

4.1.9 ALQUILER DE ESPACIOS EN EL CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO.-

La Unidad de Negocios Centro de Convenciones Eugenio Espejo tiene por objeto el servicio y alquiler de las instalaciones del centro, durante el año 2014 se ha logrado obtener un devengado de \$ 985.210,16 (Novecientos ochenta y cinco mil doscientos diez con 16/100) frente a un codificado de \$ 990.142,00 (Novecientos noventa mil ciento cuarenta y dos con 00/100) representando el 99.50% a nivel partida y el 11.49% a nivel global; para lo cual luego de un análisis del área de comercialización se efectuó reformas presupuestarias para incrementar \$ 26.642,00 (Veinte y seis mil seiscientos cuarenta y dos con 00/100).

Mes	Valor	%
Enero	32.795,63	3,33%
Febrero	76.115,28	7,73%
Marzo	59.488,01	6,04%
Abril	110.339,64	11,20%
Mayo	66.134,52	6,71%
Junio	88.529,50	8,99%
Julio	141.525,90	14,37%
Agosto	95.159,00	9,66%
Septiembre	48.021,12	4,87%
Octubre	66.136,25	6,71%
Noviembre	151.646,25	15,39%
Diciembre	49.319,06	5,01%
Total	985.210,16	100,00%

CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO
2014



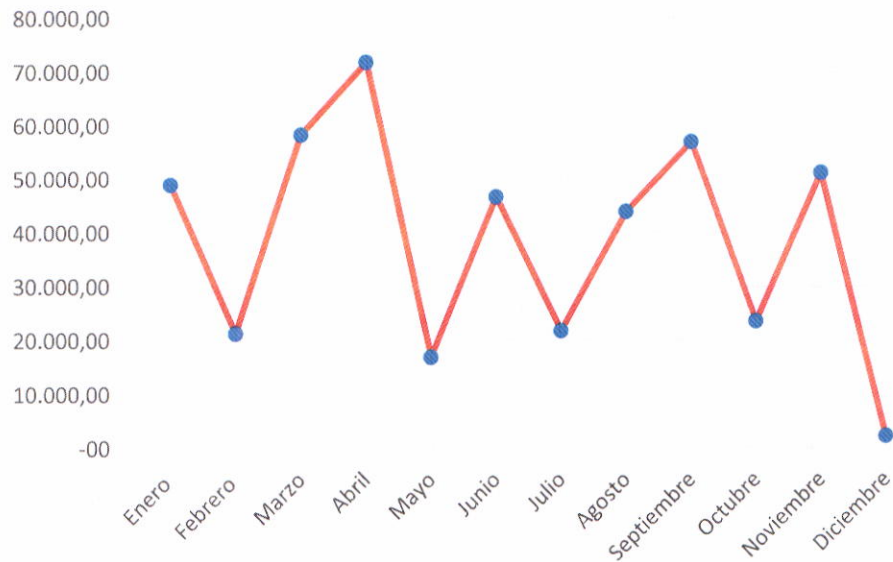
4.1.10 ALQUILER DE ESPACIOS EN EL CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO.-

La Unidad de Negocios Centro de Eventos Bicentenario tiene por objeto el servicio y alquiler de las instalaciones de los espacios que conforman el ex aeropuerto Mariscal Sucre de Quito; durante el año 2014 se ha logrado obtener un devengado de \$ 464.056,53 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil cincuenta y seis con 53/100) frente a un codificado de \$ 463.480,00 (Cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta con 00/100) representando el 100.12% a nivel partida y el 5.41% a nivel global; para lo cual luego de un análisis del área de comercialización se efectuó reformas presupuestarias para incrementar \$ 103.480,00 (Ciento tres mil cuatrocientos ochenta con 00/100).

Abril es el mes con mayor facturación con el 15.50%, seguido de septiembre con el 12.28%:

Mes	Valor	%
Enero	48.926,25	10,54%
Febrero	21.362,56	4,60%
Marzo	58.356,24	12,58%
Abril	71.928,31	15,50%
Mayo	16.995,54	3,66%
Junio	46.706,14	10,06%
Julio	21.840,75	4,71%
Agosto	43.920,54	9,46%
Septiembre	56.966,50	12,28%
Octubre	23.622,00	5,09%
Noviembre	51.143,20	11,02%
Diciembre	2.288,50	0,49%
Total	464.056,53	100,00%

CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO 2014

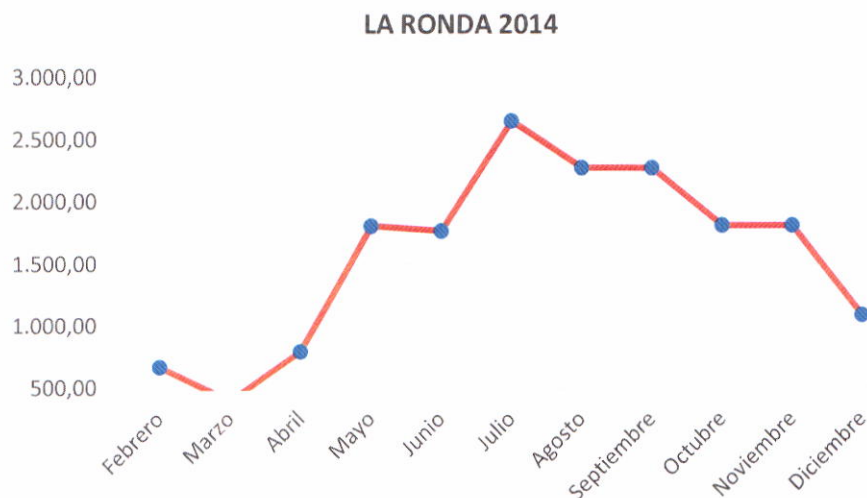


4.1.11 ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES LA RONDA.-

Quito Turismo administra varias casas ubicadas en la calle Morales Sector de la Ronda, por lo que del servicio de alquiler de estos espacios se devengó en \$ 17.319,99 (Diecisiete mil trescientos diecinueve con 99/100) lo que representa el 100,00% a nivel de partida presupuestaria.

Como se puede observar a partir de agosto la facturación decrece ya que existieron dos locales que no se volvieron a arrendar por arreglos y remodelaciones a la estructura, y otros espacios fueron entregados para apoyar la muestra permanente de la Escuela Quiteña con el objeto de difundir los oficios tradicionales que se mantienen en la ciudad.

Mes	Valor	%
Febrero	664,74	3,84%
Marzo	392,47	2,27%
Abril	792,36	4,57%
Mayo	1.804,06	10,42%
Junio	1.765,30	10,19%
Julio	2.649,02	15,29%
Agosto	2.271,28	13,11%
Septiembre	2.271,28	13,11%
Octubre	1.810,36	10,45%
Noviembre	1.810,36	10,45%
Diciembre	1.088,76	6,29%
Total	17.319,99	100,00%



4.1.12 ARRENDAMIENTO PLAZA DE TOROS BELMONTE.-

Quito Turismo administra la Plaza de Toros Belmonte a través de un convenio logrando un devengado de \$ 16.071,48 (Dieciséis mil setenta y uno con 48/100) lo que representa un 100,00% de ejecución, proveniente de un arriendo fijo mensual de \$ 1.500,00 que incluye IVA.

4.1.13 ARRIENDO INMUEBLES ANTIGUO AEROPUERTO.-

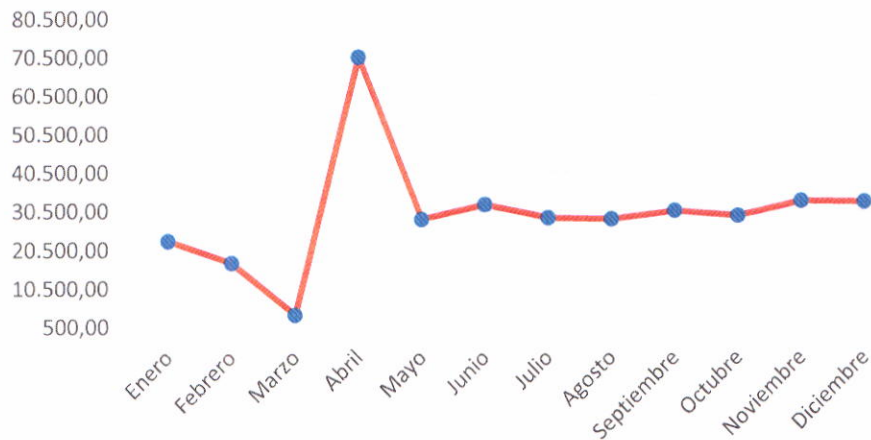
A partir de marzo del año 2013 Quito Turismo fue designado como Administrador de los espacios que conforman el antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, para lo cual se procedió a alquilar ciertos espacios que permitan obtener financiamiento para dar mantenimiento y seguridad adecuada, obteniéndose un devengo de \$ 357.259,46 (Trescientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve con 46/100) lo que representa 100.01% a nivel partida y el 4.17% a nivel global.

El despunte de facturación en el mes de abril se da, debido a que en ese mes se factura lo correspondiente a los meses de marzo y abril.

Así como alquiler de muebles cuyo devengo fue de \$ 707,50 (Setecientos siete con 50/100).

Mes	Valor	%
Enero	22.788,49	6,38%
Febrero	17.121,30	4,79%
Marzo	3.562,16	1,00%
Abril	70.482,37	19,73%
Mayo	28.328,83	7,93%
Junio	32.187,53	9,01%
Julio	28.670,71	8,03%
Agosto	28.361,13	7,94%
Septiembre	30.555,03	8,55%
Octubre	29.255,64	8,19%
Noviembre	33.103,82	9,27%
Diciembre	32.842,45	9,19%
Total	357.259,46	100,00%

ARRIENDO ESPACIOS EX AIMS 2014



4.1.14 INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES.-

Quito Turismo con el fin de precautelar el cumplimiento de las Ordenanzas N° 321 y 276 sancionadas del 18 de octubre de 2010 y 23 de enero de 2009 respectivamente, colabora con la Agencia Metropolitana de Control, quién a su vez como contraprestación apoya en la realización de los operativos de control y como consecuencia de ello incorpora en los expedientes respectivos la sanción con multa correspondiente.

Producto del incumplimiento a Ordenanzas Municipales durante el año 2014 se obtuvo un devengado de \$ 138.488,00 (Ciento treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho con 00/100) lo que representa el 99.99% a nivel partida y 1.61% a nivel global, después de haberse efectuado una reforma presupuestaria incrementando \$ 48.500,00 (Cuarenta y ocho mil quinientos con 00/100) por efecto de sus movimientos mensuales.

4.1.15 CONVENIO SETEC.-

Quito Turismo celebró un convenio con la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional para la asignación de recursos que financie los programas y acciones para la capacitación y formación turística a los sectores involucrados en la dinámica turística de las zonas especiales turísticas de la Mariscal, Centro Histórico y Áreas de influencia, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de estas Zonas Turísticas; obteniendo un devengado de \$ 22.500,00 (Veinte y dos mil quinientos con 00/100) siendo el 26.47% a nivel partida presupuestaria y el 0.26% a nivel global.

Este rubro tuvo un rendimiento bajo durante el año 2014 conforme se demuestra en las cifras analizadas, sin embargo el área financiera no recibió ningún tipo de informe por parte del administrador de este convenio que justifique dicha ejecución.

4.1.16 ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL.-

Corresponde al aporte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme Ordenanza Metropolitana, este año después de varias gestiones de la Gerencia General y la Dirección Financiera se logró obtener una vez aprobado el presupuesto municipal el valor adicional de \$ 500.000,00

(Quinientos mil con 00/100) lo que alcanzó de cierta manera el valor que corresponde a Quito Turismo por Ordenanza, sin embargo aún existen valores de años anteriores que no fueron recuperados debido a que los aportes últimos fueron fijos; este año el devengado alcanzó el valor de \$ 2.160.320,00 (Un millón ciento sesenta mil trescientos veinte con 00/100) representando el 25.19% a nivel global.

Dentro de este rubro también consta el aporte que el Municipio Metropolitano de Quito a través de convenio realizó a Quito Turismo con el fin de fortalecer y promocionar la ciudad en el evento New7Wonders, evento en el que Quito quedó entre las 14 ciudades finalistas como maravillas del Mundo.

4.1.17 CONVENIO SECRETARÍA DE AMBIENTE MDMQ.-

Quito Turismo a través de la Dirección de Desarrollo Turístico mantiene un convenio con la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que permite contar con recursos para actividades permanentes alineadas al plan de gestión de las ZETs y sostenibles en el tiempo, así como realización de actividades de las Áreas de Conservación y Uso Sustentable. Este rubro tuvo un devengado de \$ 72.000,00 (Setenta y dos mil con 00/100) lo que representa el 48.98% a nivel partida y el 0.84% a nivel global.

Este ingreso tuvo un rendimiento bajo y la Dirección Financiera no recibió ningún tipo de informe por parte del administrador de este convenio que justifique dicha ejecución.

4.1.18 OTROS NO ESPECIFICADOS.-

El rubro de otros no especificados corresponde a ingresos varios tales como comisiones por tarjetas de crédito, gastos bancarios, aportes y otros, durante el año 2014 tuvo un devengado de \$ 20.546,56 (Veinte mil quinientos cuarenta y seis con 56/100) representando el 0.24% a nivel global.

En la cédula presupuestaria de ingresos se refleja un valor recaudado de \$ 56,00 (Cincuenta y seis con 00/100), evidentemente este fue un error de registro por parte de la Contadora de Quito Turismo, la partida presupuestaria que correspondía era la de Otros Ingresos.

4.1.19 REEMBOLSO GASTOS COMUNALES.-

Como parte de la administración de los espacios del Ex Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, Quito Turismo genera un reporte mensual con porcentajes aplicados a cada uno de los usuarios de estos espacios, a fin de que cancelen los gastos comunales correspondientes a servicios básicos, limpieza, seguridad y mantenimientos varios a cargo de la Empresa. Dentro de este rubro también consta los valores que se cobran en los espacios de la Ronda a cada uno de los usuarios correspondiente a \$ 25,00 (Veinte y cinco con 00/100) mensuales incluido Iva.

Durante el año 2014 este rubro se devengó en \$ 75.391,77 (Setenta y cinco mil trescientos noventa y uno con 77/100) lo que representa el 100.12% a nivel partida presupuestaria y 0.88% a nivel global. Hay que tomar en cuenta que esto es facturado a mes vencido una vez que se cuenta con el detalle de cada uno de estos servicios.

En el mes de diciembre existe una mayor facturación debido a que al ser último mes del año, y por pedido de cada uno de los usuarios se facturó gastos comunales del ex AIMS por los meses de octubre, noviembre y diciembre de forma proyectada, ajustable en el 2015.

Mes	Valor	%
Enero	22,32	0,01%
Febrero	8.260,15	2,31%
Marzo	149,95	0,04%
Abril	10.933,41	3,06%
Mayo	3.814,71	1,07%
Junio	6.309,43	1,77%
Julio	5.966,04	1,67%
Agosto	9.736,00	2,73%
Septiembre	3.883,50	1,09%
Octubre	5.072,95	1,42%
Noviembre	5.003,45	1,40%
Diciembre	16.239,86	4,55%
Total	75.391,77	21,10%

REEMBOLSO GASTOS COMUNALES 2014



4.1.20 REEMBOLSO GASTOS BÁSICOS CCEE.-

Como parte de la administración del Centro de Convenciones Eugenio Espejo, Quito Turismo factura valores por consumo de agua potable y energía eléctrica al Ministerio de Salud Pública, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador y a la Secretaría Técnica de Discapacidades, instituciones con las que se comparte espacios en todo el complejo del Centro de Convenciones Eugenio Espejo.

Durante el 2014 se obtuvo un devengo de \$ 4.204,10 (Cuatro mil doscientos cuatro con 10/100) lo que representa el 53.08% de ejecución, considerando que depende del consumo generado mensualmente y que está atado a un porcentaje fijo.

4.1.21 PARTICIPACIÓN EN LA VI FERIA ARTESANAL TEXTURAS, COLORES & SABORES.-

Este ingreso nació por la realización de la VI Feria Artesanal Texturas, Colores & Sabores 2014 llevado a cabo en el Centro de Eventos Bicentenario, producto de la inscripción de alrededor de 120 artesanos de diferentes oficios así como la venta de boletos de ingreso a la feria, este rubro obtuvo un devengado de \$ 30.084,50 (Treinta mil ochenta y cuatro con 50/100) lo que representa el 0.35% a nivel global.

4.1.22 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS.-

Esta partida se creó en el 2014 para registrar los valores que producto de las gestiones que se realiza la Aseguradora reconoce algún tipo de siniestro que tengan los activos de Quito Turismo. El devengado fue de \$ 651,67 (Seiscientos cincuenta y uno con 67/100).

4.1.23 OTROS SALDOS.-

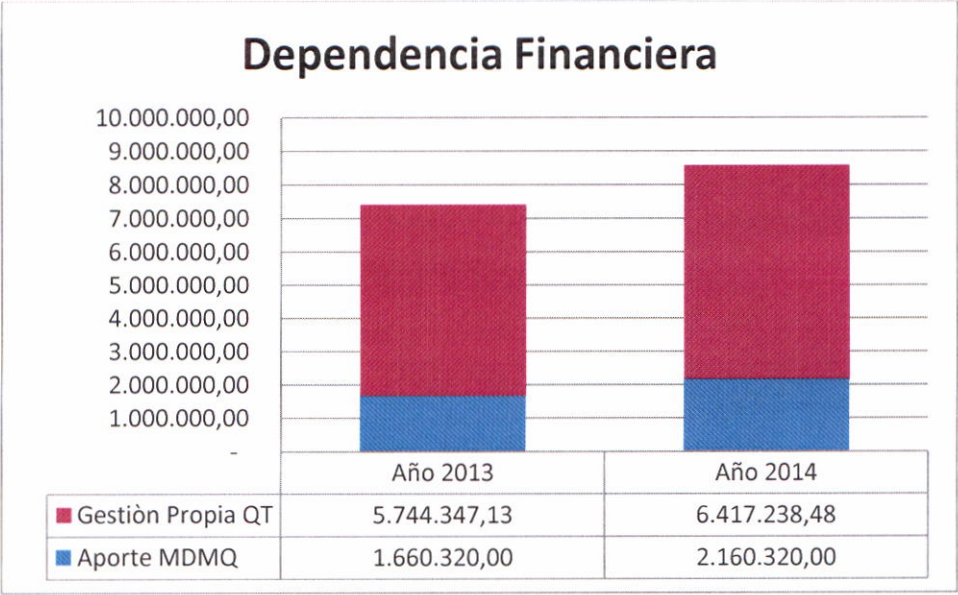
Dentro de los rubros de saldos de caja bancos existen valores correspondientes a contratos y ordenes de servicios cuyo plazo de vigencia fue mayor al 31 de diciembre del 2013 y para cumplir con dichos compromisos ya adquiridos fue necesario incluirlos en el 2014. Así como el saldo remanente incorporado a la realización de la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior.

Con los antecedentes antes expuestos y los resultados presentados se puede desprender claramente que se ha logrado cumplir en forma razonable la ejecución de los recursos que en forma directa le competen a la empresa de acuerdo a los planes y modificaciones para su implementación.

Las modificaciones efectuadas en el presupuesto están sustentadas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas y en el principio presupuestario de flexibilidad, permitiendo realizarlas tomando en consideración las circunstancias y momentos específicos de su necesidad.

A continuación se presentan los indicadores presupuestarios más importantes en la ejecución del presupuesto de ingresos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico durante el ejercicio financiero del 2014:

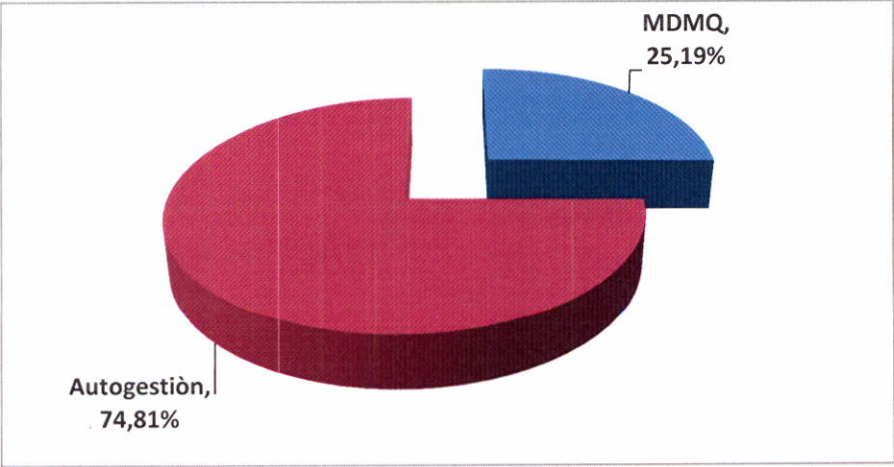
$$\begin{aligned}\text{Dependencia Financiera 2014:} &= \text{Ingresos de Transferencias} / \text{Ingresos Totales} \\ &= 2.160.320,00 / 8.577.558,48 \\ &= 0.25185 \\ &= 25.19\%\end{aligned}$$



Autonomía Financiera 2014:

$$\begin{aligned} &= \text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Totales} \\ &= 6.417.238,48 / 8.577.558,48 \\ &= 0,74811 \\ &= 74.81\% \end{aligned}$$

El 74.81% de los ingresos devengados en el año 2014 corresponden a la gestión propia de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.



Índice de Ejecución Presupuestaria De ingresos

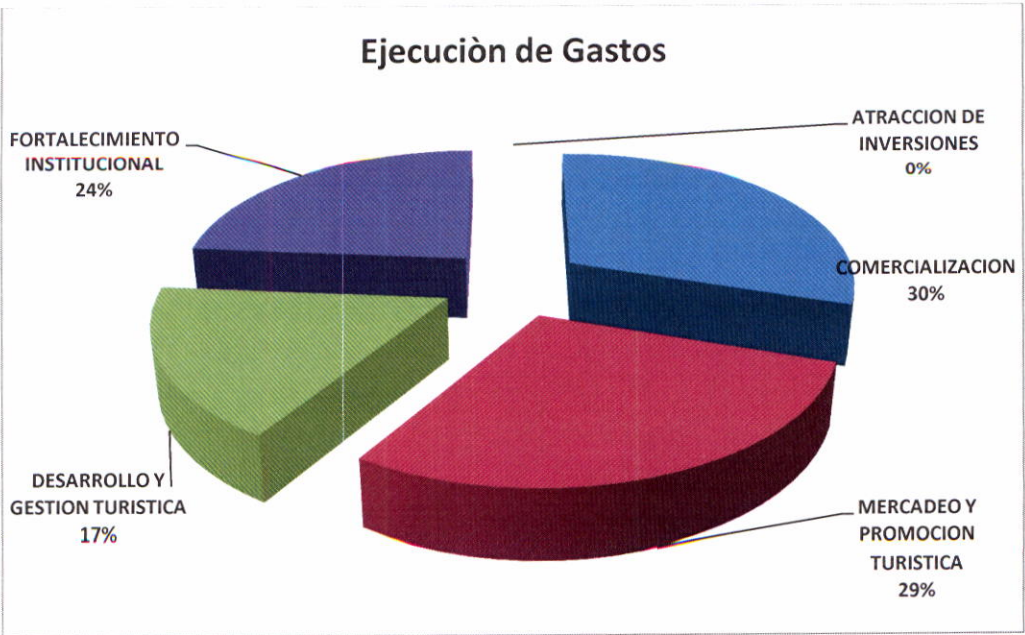
$$\begin{aligned} &= \frac{\text{Total Presupuesto Ejecutado}}{\text{Total Presupuesto Codificado}} \\ &= \frac{8.577.558.48}{8.745.066.80} \\ &= 98,08\% \end{aligned}$$

Se ha devengado el 98,08% del total de ingresos, siendo un rubro muy importante para el cumplimiento de las acciones inicialmente presupuestadas para el año 2014.

4.2 GASTOS.-

El presupuesto de gastos prorrogado ascendió a la suma de \$ 5.929.532,55 (Cinco millones novecientos veinte y nueve mil quinientos treinta y dos con 55/100), teniendo durante al año 2014 modificaciones por \$ 2.815.534,25 (Dos millones ochocientos quince mil quinientos treinta y cuatro con 25/100), por lo que su codificado ascendió a la suma \$ 8.745.066,80 (Ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil sesenta y seis con 80/100), de los cuales se obtuvo una ejecución de \$ 8.132.858,30 (Ocho millones ciento treinta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho con 30/100), conforme se puede demostrar en el cuadro siguiente:

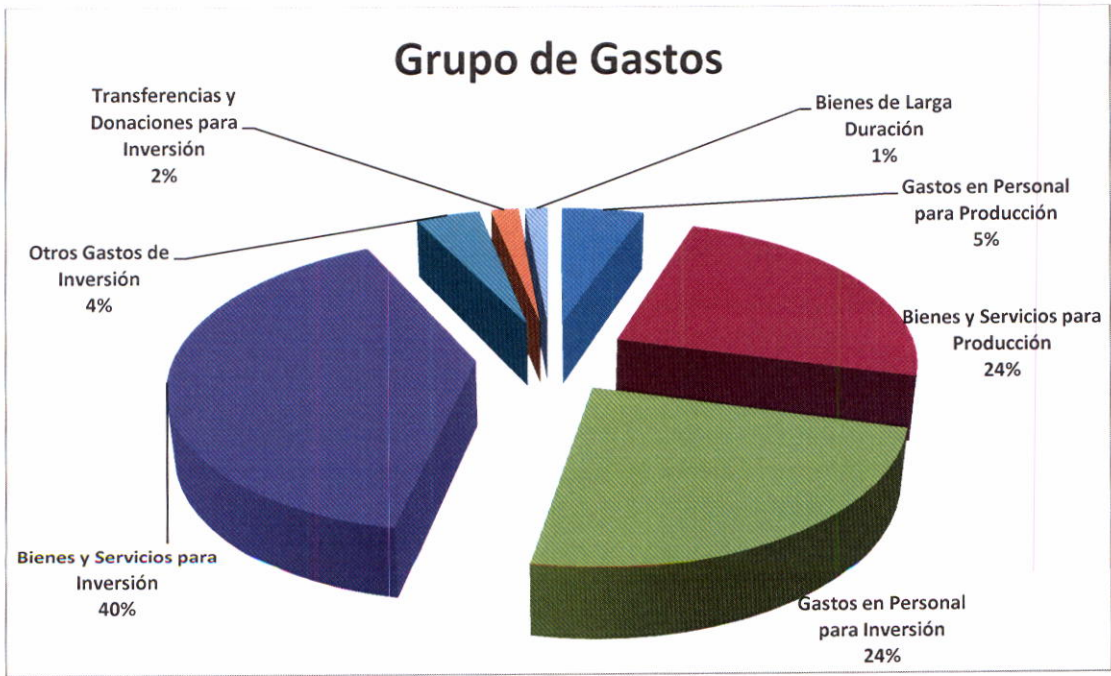
Programa	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	% Comprometido	% Devengado
1	COMERCIALIZACION	1.579.804,60	1.004.218,60	2.584.023,20	2.452.224,94	2.293.226,16	94,90%	88,75%
2	MERCADEO Y PROMOCION TURISTICA	1.675.152,37	769.237,48	2.444.389,85	2.343.721,37	2.282.643,09	95,88%	93,38%
3	DESARROLLO Y GESTION TURISTICA	1.064.351,65	514.814,32	1.579.165,97	1.422.388,74	1.339.623,55	90,07%	84,83%
4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.610.223,93	517.671,69	2.127.895,62	1.914.523,25	1.688.640,46	89,97%	79,36%
5	ATRACCION DE INVERSIONES	-	9.592,16	9.592,16	-	-	0,00%	0,00%
Total Gastos		5.929.532,55	2.815.534,25	8.745.066,80	8.132.858,30	7.604.133,26	93,00%	86,95%



Como se puede observar en el cuadro anterior los gastos comprometidos representan el 93,00% respecto del total codificado a nivel de programas, pudiendo observarse que el rubro de Mercadeo y Promoción Turística (93,38%) ha sido el que ha tenido una mayor ejecución, sin embargo los correspondientes a Desarrollo y Gestión de Destino Turístico (84,83%), Comercialización (88,75%) y Fortalecimiento Institucional (79.36%) tienen porcentajes bastantes considerables de ejecución.

A continuación se presenta la ejecución por grupos de partidas presupuestarias:

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	%
61	Gastos en Personal para Producción	459.454,89	-1.805,66	457.649,23	428.071,49	93,54%
63	Bienes y Servicios para Producción	1.105.649,71	936.427,98	2.042.077,69	1.953.392,01	95,66%
71	Gastos en Personal para Inversión	2.007.307,01	32.162,16	2.039.469,17	1.934.945,09	94,87%
73	Bienes y Servicios para Inversión	1.940.440,94	1.563.480,82	3.503.921,76	3.222.456,42	91,97%
77	Otros Gastos de Inversión	222.180,00	202.500,27	424.680,27	331.852,42	78,14%
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	117.000,00	26.550,00	143.550,00	142.453,31	99,24%
84	Bienes de Larga Duración	77.500,00	56.218,68	133.718,68	119.687,56	89,51%
TOTAL		5.929.532,55	2.815.534,25	8.745.066,80	8.132.858,30	93,00%



Quito Turismo utiliza partidas presupuestarias de inversión por cuanto realiza acciones destinadas a la inversión turística del Distrito Metropolitano de Quito; sin embargo a partir del año 2014 se empezó a utilizar partidas presupuestarias de producción en el área de comercialización a fin de poder generar los costos de ventas de cada una de las Unidades de Negocios de Quito Turismo.

Para tener una mejor visión de cada una de las partidas presupuestarias del ejercicio económico 2014, a continuación un cuadro detallado por subgrupos de partidas presupuestarias:

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Acumulado	Devengado Acumulado	Pago Acumulado
6101	REMUNERACIONES BASICAS	97.296,00	496,00	97.792,00	97.296,00	97.296,00	95.351,60
6102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	37.015,00	-67,50	36.947,50	35.781,56	35.781,56	34.575,90
6105	REMUNERACIONES TEMPORALES	238.064,00	2.166,00	240.230,00	232.894,17	232.894,17	229.527,00
6106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	66.316,69	-80,66	66.236,03	61.774,76	61.774,76	58.172,03
6107	INDEMNIZACIONES	20.763,20	-4.319,50	16.443,70	325,00	325,00	288,80
6301	SERVICIOS BASICOS	130.450,00	-27.635,37	102.814,63	85.759,40	85.615,75	85.615,75
6302	SERVICIOS GENERALES	217.454,00	86.859,46	304.313,46	295.192,06	272.408,29	221.424,99
6303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	21.900,00	-868,00	21.032,00	21.032,00	17.456,54	17.456,54
6304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	48.236,00	27.950,00	76.186,00	73.949,12	73.949,12	70.713,41
6305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	134.930,00	670.428,86	805.358,86	763.420,74	695.533,20	513.155,33
6308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	383.399,71	193.628,11	577.027,82	570.768,20	522.440,62	460.190,61
6312	ADQUISICIONES DE PRODUCTOS TERMINADOS	168.480,00	-13.957,08	154.522,92	142.670,49	142.153,68	138.418,16
6314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	800,00	-200,00	600,00	600,00	600,00	600,00
6399	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	0,00	222,00	222,00	0,00	0,00	0,00
7101	REMUNERACIONES BASICAS	1.050.384,00	-8.722,00	1.041.662,00	1.022.308,65	1.022.161,32	1.001.191,44
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	150.581,00	6.856,08	157.437,08	147.730,23	147.730,23	144.926,29
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	460.988,00	32.936,95	493.924,95	471.607,72	471.607,72	464.620,63
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	294.692,61	3.289,88	297.982,49	284.735,45	284.733,59	267.309,60
7107	INDEMNIZACIONES	50.661,40	-2.198,75	48.462,65	8.563,04	8.563,04	6.416,54
7301	SERVICIOS BASICOS	114.416,67	45.512,13	159.928,80	132.599,75	118.117,77	117.301,08
7302	SERVICIOS GENERALES	1.236.644,38	933.003,57	2.169.647,95	2.054.548,37	1.961.728,45	1.735.022,32
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	84.060,00	42.916,10	126.976,10	116.516,07	97.776,15	97.775,47
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	54.600,00	122.204,18	176.804,18	146.115,51	141.538,57	112.233,67
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	12.600,00	108.566,46	121.166,46	117.531,46	111.968,46	98.911,27
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	210.846,57	169.361,29	380.207,86	320.542,63	282.926,90	264.228,74
7307	GASTOS EN INFORMATICA	74.700,00	22.200,00	96.900,00	82.701,86	82.701,86	76.059,06
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	66.531,97	87.379,47	153.911,44	138.666,75	137.366,00	116.158,19
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	86.041,35	32.337,62	118.378,97	113.234,02	88.999,97	88.916,31
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	181.200,00	186.301,32	367.501,32	285.652,40	117.457,69	117.457,42
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	40.980,00	16.198,95	57.178,95	46.200,02	41.262,25	40.928,51
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	26.000,00	27.250,00	53.250,00	52.153,31	52.153,31	52.153,31
7802	TRANSFERENCIAS DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	91.000,00	-700,00	90.300,00	90.300,00	90.300,00	90.300,00
8401	BIENES MUEBLES	77.500,00	56.218,68	133.718,68	119.687,56	106.811,29	47.940,69
Totales=>		5.929.532,55	2.815.534,25	8.745.066,80	8.132.858,30	7.604.133,26	6.865.340,66

El presente presupuesto de gastos tuvo modificaciones en \$ 2.815.534,25 (Dos millones ochocientos quince mil quinientos treinta y cuatro con 25/100), por efectos de varias reformas para la realización de eventos y proyectos externos no programados en nuestro presupuesto inicial, los mismos se realizaron bajo la aprobación y autorización de Gerencia General.

El presupuesto de gastos se ha ejecutado en un 93,00% según consta en su comprometido, esta situación demuestra que el global del presupuesto de gastos de la empresa ha sido cumplida de acuerdo a los planes y modificaciones para su implementación, considerando en forma adicional la recaudación efectiva de los ingresos.

Las modificaciones realizadas están sustentadas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas y en el principio presupuestario de flexibilidad, permitiendo realizarlas tomando en consideración las circunstancias y momentos específicos de su necesidad.

5. ESTADOS FINANCIEROS.-

Como resultado de la ejecución presupuestaria se desprende los Estados Financieros de Quito Turismo al 31 de diciembre de 2014, los mismos que han sido elaborados revisados y analizados por la Contadora de Quito Turismo.

Es importante mencionar que adicional la Dirección Financiera a través de la Contadora preparó las respectivas Notas Explicativas, las mismas que ayudarán a la interpretación y toma de decisiones por parte de las autoridades de Quito Turismo.

Adicional y como dato importante Quito Turismo en el año 2014 realizó la contratación de una Empresa que brindará asesoramiento y direccionamiento a la Dirección Financiera con el fin de transformar los Estados Financieros a Niifs.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), constituyen las normas contables creadas por el IASB (International Accounting Standards Board). El IASB es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de la IASB es “desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para poder tomar decisiones en función de estos”.

Las NIIF's constituyen los estándares internacionales o normas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

La Ley Orgánica de Empresa Públicas en la disposición general quinta establece que “Las Empresas públicas, sus subsidiarias y filiales no están obligadas a llevar su contabilidad aplicando normas de contabilidad gubernamental, tampoco están obligadas a gestionar sus recursos financieros a través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional ni a través del ESIGEF. La contabilidad que lleven las Empresas Públicas estará basada en los principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de contabilidad, generando toda la información financiera necesaria para medir su gestión tanto administrativa y financiera.”

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PERÍODO: DESDE 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2014

Código	Descripción	Valores
ACTIVOS		
	CORRIENTES	2.542.068,66
1.1.1.	DISPONIBILIDADES	1.485.757,27
1.1.2.	ANTICIPOS DE FONDOS	107.402,77
1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR	706.313,39
1.2.1.	INVERSIONES TEMPORALES	30.623,86
1.2.3.	INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTICIPOS	200,00
1.2.4.	DEUDORES FINANCIEROS	152.024,60
1.3.5.	INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	59.746,77
	FIJOS	422.219,26
1.4.1.01.	BIENES MUEBLES	911.241,84
1.4.1.99.	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-489.022,58
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	0,00
1.5.2.	INVERSIONES EN PROGRAMAS DE EJECUCIÓN	5.116.639,97
1.5.2.98.	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	-5.116.639,97
	TOTAL ACTIVOS	2.964.287,92
PASIVOS		
	CORRIENTES	1.144.575,55
2.1.2.	DEPOSITOS DE TERCERO	153.486,32
2.1.3.	CUENTAS POR PAGAR	981.142,36
2.2.4.	FINANCIEROS	9.946,87
	TOTAL PASIVOS	1.144.575,55
	PATRIMONIO	1.819.712,37
6.1.1.	PATRIMONIO PUBLICO	1.287.597,63
6.1.8.	RESULTADOS DE EJERCICIOS	535.065,26
6.1.9.	DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	-2.950,52
	TOTAL PATRIMONIO	1.819.712,37
	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	2.964.287,92
	ORDEN DEUDOR	160.883,18
9.1.1.	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	160.883,18
	ORDEN ACREEDOR	160.883,18
9.2.1.	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	160.883,18

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO: DESDE 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2014

Código	Descripción	Valores
	RESULTADO DE EXPLOTACION	751.638,14
6.2.4.02.	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	224.239,91
6.2.4.03.	VENTAS NO INDUSTRIALES	2.786.392,61
6.3.8.02.	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	-161.953,58
6.3.8.37.	COSTOS DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION	-2.097.040,80
	RESULTADO DE OPERACION	-2.982.203,12
6.2.3.01.	TASAS GENERALES	852.165,82
6.2.3.03.	TASAS POR DERECHOS	1.282.271,03
6.3.1.51.	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	-5.116.639,97
	TRANSFERENCIAS NETAS	2.229.310,77
6.2.6.01.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	2.371.764,08
6.3.6.10.	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	-52.153,31
6.3.6.11.	DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	-90.300,00
	RESULTADO FINANCIERO	529.846,43
6.2.5.02.	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	391.358,43
6.2.5.04.	MULTAS	138.488,00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	13.157,95
6.2.4.21.	VENTAS DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	651,67
6.2.5.24.	VENTAS DE INMUEBLES DE PRODUCCIÓN	130.226,93
6.2.9.51.	ACTUALIZACION DE ACTIVOS	1.521,51
6.2.9.52.	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-30.955,21
6.3.8.21.	COSTO DE VENTAS DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACION	-505,90
6.3.8.51.	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE ADMINISTRACIÓN	-87.781,05
	RESULTADO DEL EJERCICIO	541.750,17

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
PERÍODO: DESDE 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2014

Código	Descripción	Valores
	FUENTES CORRIENTES	7.595.718,10
1.1.3.13.	Tasas y Contribuciones	2.134.426,85
1.1.3.14.	Venta de Bienes y Servicios	2.490.877,74
1.1.3.17.	Rentas de Inversiones y Multas	490.177,70
1.1.3.18.	Transferencias Corrientes	2.371.764,08
1.1.3.19.	Otros Ingresos	108.471,73
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	7.595.718,10
	FUENTES DE CAPITAL	651,67
1.1.3.24.	Venta de Bienes de Larga Duración	651,67
	USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL	6.865.340,66
2.1.3.61.	Gastos en Personal de Producción	417.915,33
2.1.3.63.	Bienes y Servicios de Producción	1.507.574,79
2.1.3.71.	Gastos en Personal para Inversión	1.884.464,50
2.1.3.73.	Bienes y Servicios de Inversión	2.706.606,11
2.1.3.77.	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	158.385,93
2.1.3.78.	Transferencias pas Inversión	142.453,31
2.1.3.84.	Inversiones en Bienes de Larga Duración	47.940,69
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	-6.864.688,99
	SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	731.029,11
	APLICACION DEL SUPERAVIT O FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	0,00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	
1.1.3.81.	(-) Cuentas por Cobrar IVA	782.958,78
1.1.3.82.	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	164,53
1.1.3.83.	(-) Cuentas por Cobrar Años Anteriores	349.946,99
2.1.3.81.	(+) Cuentas por Pagar IVA	-665.733,70
2.1.3.82.	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	-7,02
2.1.3.83.	(+) Cuentas por Pagar Años Anteriores	-657.394,02
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	-540.964,67
1.1.1.	De Disponibilidades	-767.149,17
1.1.2.	Anticipo de Fondos	189.225,70
2.1.2.	Depósitos y Fondos de Terceros	36.958,80
	FLUJOS NETOS	-190.064,44
	VARIACIONES NETAS	-731.029,11
	SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	-731.029,11

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
PERÍODO: DESDE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2014

Código	Partida	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	8.343.066,80	8.176.906,81	166.159,99
13	Tasas y contribuciones	2.115.988,96	2.134.436,85	-18.447,89
14	Venta de bienes y servicios	3.055.174,73	3.010.632,52	44.542,21
17	Rentas de inversiones y multas	529.819,03	529.846,43	-27,40
18	Transferencias y donaciones corrientes	2.509.264,08	2.371.764,08	137.500,00
19	Otros ingresos	132.820,00	130.226,93	2.593,07
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	8.343.066,80	8.176.906,81	166.159,99
	INGRESOS DE CAPITAL	2.000,00	651,67	1.348,33
24	Venta de activos no financieros	2.000,00	651,67	1.348,33
	GASTOS DE PRODUCCION	2.499.726,92	2.238.228,69	261.498,23
61	Gastos en personal de produccion	457.649,23	428.071,49	29.577,74
63	Bienes y servicios de produccion	2.042.077,69	1.810.157,20	231.920,49
	GASTOS DE INVERSION	6.111.621,20	5.259.093,28	852.527,92
71	Gastos en personal para inversion	2.039.469,17	1.934.795,90	104.673,27
73	Bienes y servicios de consumo para invers	3.503.921,76	3.023.124,13	480.797,63
77	Otros gastos de inversion	424.680,27	158.719,94	265.960,33
78	Transferencias para inversion	143.550,00	142.453,31	1.096,69
	GASTOS DE CAPITAL	133.718,68	106.811,29	26.907,39
84	Activos de larga duracion	133.718,68	106.811,29	26.907,39
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-8.743.066,80	-7.603.481,59	-1.139.585,21
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	400.000,00	400.000,00	0,00
37	Financiamiento interno	400.000,00	400.000,00	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	400.000,00	400.000,00	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE PRESUPUESTARIO	0,00	973.425,22	-973.425,22

6. INDICES FINANCIEROS

A continuación se presenta los principales índices financieros como resultado de los Estados Financieros:

RAZON CORRIENTE

$$\begin{array}{lcl} \text{Razón Corriente} & = & \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \\ \\ 2014 \quad \text{Razón Corriente} & = & \frac{2.542.068,66}{1.144.575,55} = 2,22 \end{array}$$

Al 2014 Quito Turismo por cada dólar de obligación contaba con \$ 2.22 para respaldarla.

CAPITAL DE TRABAJO

$$\begin{array}{lclclcl} \text{Capital de Trabajo} & = & \text{Activo Corriente} & - & \text{Pasivo Corriente} \\ \\ 2014 \quad \text{Capital de Trabajo} & = & 2.542.068,66 & - & 1.144.575,55 & = & 1.397.493,11 \end{array}$$

Durante el 2014 una vez que cancelaba el total de sus obligaciones corrientes, le quedaba \$ 1.397.493,11 dólares para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica

PRUEBA ACIDA

$$\begin{array}{lcl} \text{Prueba ácida} & = & \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}} \\ \\ 2014 \quad \text{Prueba ácida} & = & \frac{2.542.068,66 - 59.746,77}{1.144.575,55} = 2,17 \end{array}$$

En el 2014 Quito Turismo no dependió directamente de la venta de sus inventarios para poder atender sus obligaciones corrientes.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

Quito Turismo tuvo varias acciones importantes entre ellas: sede de la premiación de los World Travel Awards donde la ciudad de Quito volvió a conseguir el título de Destino Líder de Sudamérica por segunda ocasión; sede de la realización del Mundial de Aventura; campaña publicitaria para votación a favor de Quito dentro de las nuevas 7 maravillas del mundo, como resultado Quito quedó entre las 14 ciudades finalistas del concurso; entre otras importantes.

Los valores correspondientes a ingresos durante el año 2014 presentaron un adecuado devengamiento presupuestario, lo que permitió cubrir a entera plenitud los gastos de inversión presentados en la empresa Quito Turismo y el cumplimiento de sus metas y objetivos anuales.

Luego de varias gestiones la Gerencia General y la Dirección Financiera de Quito Turismo lograron que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito realice un aporte adicional de \$ 500.000 (Quinientos mil con 00/100), siendo este valor sumando a la asignación inicial el más cercano que le corresponde a Quito Turismo como aporte conforme Ordenanza Metropolitana en los últimos años.

Las transferencias del Municipio del Distrito Metropolitano por concepto de aporte municipal, han venido entregándose en forma periódica y en su totalidad. Los ingresos por gestión propia han permitido cumplir con las obligaciones generales durante el ejercicio financiero conforme se han presentado cada una de las obligaciones.

Las Unidades de Negocios de Quito Turismo fueron sometidas a un análisis financiero, información que fue remitida a la Directora de Comercialización con el fin de que tome las medidas correctivas que corresponda.

Los ingresos obtenidos por concepto de arriendo de espacios y servicios comunales del Ex Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, permiten tener los servicios complementarios y mantenimientos necesarios en las 11.4 hectáreas que conforman los espacios que Quito Turismo administra.

Durante el año 2014 se realizaron diez reformas presupuestarias a partir del mes de Julio 2014 una vez que se aprobó el presupuesto institucional, la última de ellas fue con el objeto de poder regularizar la ejecución de ingresos debido a que de la evaluación realizada hasta el mes de noviembre 2014, sus devengados no cumplían las expectativas planificadas.

Se deja constancia de que en el año 2014 se trabajó en la aplicación de las diferentes partidas presupuestarias del clasificador presupuestario que otorga el Ministerio de Finanzas, permitiendo tener un presupuesto bastante flexible para dar viabilidad a la programación establecida.

Con el propósito de que en el futuro no tenga que recurrirse a la realización de reformas presupuestarias para cubrir necesidades no contempladas en el presupuesto inicial, se recomienda que cada una de las áreas, en el año inmediato anterior y conforme lo determinan las disposiciones constantes en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, elaboren un POA más analizado y consensuado que permita la elaboración de un presupuesto más estable, de tal suerte que las reformas sean resultado de acciones nuevas con financiamiento propio.

Adicionalmente es necesario que la Unidad de Planificación realice periódicamente la evaluación de los planes operativos anuales, a fin de que oportunamente se realicen los correctivos necesarios y se logre el cumplimiento de metas y objetivos de mejor manera en beneficio de la ciudad y de la Empresa.

Se recomienda que la Dirección de Comercialización utilice la información entregada respecto al comportamiento financiero de las Unidades de Negocios a fin de que dichas Unidades lleguen al menos al punto de equilibrio y financien sus costos y gastos de manera individual y se ser factible generen nuevos ingresos para Quito Turismo.

Es importante que se capacite a todos los funcionarios de la institución a fin de que conozcan los procesos y procedimientos que mantiene Quito Turismo, a fin de que la ejecución presupuestaria y todo clase de actividad que se relacione con la Dirección Financiera no se vea afectado y cumplan con los requisitos mínimos que la Legislación Vigente establece.

A fin de soportar este informe me permito anexar la Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos 2014 de Quito Turismo.

Atentamente,



Gladys Cedeño M.
JEFE DE PRESUPUESTO

ACCION	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Gladys Cedeño M.	
Aprobado por:	Ing. Luis Ruales M.	

